

HOMENAJE A URUGUAY Y SE RINDIO EN LA TARDE DE AYER EN UNIVERSIDAD DE CHILE
EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS URUGUAYO Y DISTINGUIDAS PERSONALIDADES. — SALUDOS DE S. E. Y EL CANCELLER



La Mesa Directiva en la velada de ayer, en la Universidad de Chile

Con brillo se celebró el aniversario de la Independencia nacional de la República Oriental del Uruguay. Los diversos actos efectuados fueron presididos con la presencia de los miembros de la representación diplomática de ese país en Chile y distinguidas personalidades.

En el día de ayer, en la Escuela Superior de Hombres N.º 3 "República del Uruguay", se llevó a efecto repartido de golosinas a los escolares.

VELADA EN LA UNIVERSIDAD

En la tarde se llevó a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada solemne del Instituto Chileno-Uruguayo de Cultura, en homenaje a la República Oriental del Uruguay.

El acto fue presidido por el Presidente del Instituto señor Juan Antonio Iribarren, el Encargado de Negocios del Uruguay, señor Ricardo Areco, dirigentes del Instituto Chileno-Uruguayo de Cultura y personal de la Embajada. Concurrió un numeroso público.

Se inició el programa con un número de canto a cargo de la señorita Patricia Noguel, acompañada al piano por la señorita María Arriagada.

Continuó el uso de la palabra el Presidente del Instituto, señor Juan Antonio Iribarren, el Encargado de Negocios del Uruguay, señor Ricardo Areco, dirigentes del Instituto Chileno-Uruguayo de Cultura y personal de la Embajada. Concurrió un numeroso público.

Rindió homenaje, además, a sus próceres, que le dieron libertad y a sus principales representantes intelectuales.

SALUDOS OFICIALES

Con motivo del aniversario de la Independencia del Uruguay, celebrado ayer, el Jefe del Protocolo visitó al Encargado de Negocios, señor Ricardo Areco, para expresarle los saludos y congratulaciones del Gobierno por el fausto aniversario uruguayo.

Por su parte el Excmo. señor Subrogante Vicerrector, don Julio Allard, y el Canciller, don Ricardo Arceo, dirigentes del Instituto Chileno-Uruguayo de Cultura y personal de la Embajada. Concurrió un numeroso público.

El Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores Subrogante, enviaron los siguientes telegramas de saludo al Primer Mandatario y al Canciller del Uruguay con motivo de la efemérides máxima de la nación hermana:

DE S. E.

Excmo. señor Juan José Amézaga, Presidente del Uruguay. — Recíbelo Vuesstra Excelencia más congratulaciones en ocasión del 100º aniversario de la Independencia del Uruguay y los fervorosos votos de繁荣 en su nombre del Gobierno por la pronta y pacífica celebración de esa República hermana y por la ventura personal de Vuesstra Excelencia. (Fdo.) Juan Antonio Ríos, Presidente de la República de Chile.

DEL MINISTRO DE RELACIONES

Excmo. señor José Serrano, Ministro de Relaciones Exteriores. Montevideo. — Recíbelo Vuesstra Excelencia más especialmente grata y cordial saludo en esta día en que se conmemora la fecha gloriosa de la emancipación del Uruguay.

(Fdo.) Julio Allard, Ministro Subrogante de Relaciones.

LA DISTRIBUCION DE ALEVINES

LOS RIOS Y ESTEROS DEL PAIS

PREOCUPA ACTUALMENTE A LA DIRECCION GENERAL DE PESCA Y CAZA

Los trabajos de cultivos realizados en los establecimientos de piscicultura de Río Blanco, Lautaro y Curicó, durante el presente año han dado lugar a una producción abundante de alevines de las especies salmoninas, que mejor se aclimatan en nuestros ríos; la trucha salmón y el trucha arco-iris.

La Dirección General de Pesca y Caza se halla en situación de distribuir desde luego una importante cantidad de salmonines en los diversos ríos, esteros y ríos del país. Cuenta en ello con la colaboración de la Dirección de Caza y Pesca de Chile y sus filiales en todo el país, la cual con el esfuerzo de sus asociados, puede llevar a efecto la siembra en tiempo oportuno y en sitios especialmente favorables al desarrollo y multiplicación de las especies salmoninas.

La Dirección General ha pedido a la Asociación en su informe detallado de las necesidades de la zona, para proceder al reparo que ha sido confiado al Inspector señor Boland van Maldonado, quien tendrá, además, su cargo la organización de la operación de siembra en toda la provincia de Santiago.

Es decir que en el próximo mes de septiembre numerosos esteros y ríos aumentarán en forma considerable sus riquezas en especies comestibles y que si esta vez encuentra la ayuda y cooperación que merece, el público dispondrá de las leyes que tienen a proteger los pequeños pescados durante su crecimiento en

los ríos y esteros del país.

ENCARGUENOS LA CONFECCION DE SUS MUEBLES

VISITE NUESTRA SALA DE EXPOSICIONES

MUEBLES TRAIGUEN

MERCED 653 ALGODON DE LA BASILICA

ENCARGUENOS LA CONFECCION DE SUS MUEBLES

VISITE NUESTRA SALA DE EXPOSICIONES

MUEBLES TRAIGUEN

MERCED 653 ALGODON DE LA BASILICA

ENCARGUENOS LA CONFECCION DE SUS MUEBLES

VISITE NUESTRA SALA DE EXPOSICIONES

MUEBLES TRAIGUEN

MERCED 653 ALGODON DE LA BASILICA

ENCARGUENOS LA CONFECCION DE SUS MUEBLES

VISITE NUESTRA SALA DE EXPOSICIONES

MUEBLES TRAIGUEN

MERCED 653 ALGODON DE LA BASILICA

ENCARGUENOS LA CONFECCION DE SUS MUEBLES

VISITE NUESTRA SALA DE EXPOSICIONES

MUEBLES TRAIGUEN

MERCED 653 ALGODON DE LA BASILICA

ENCARGUENOS LA CONFECCION DE SUS MUEBLES

VISITE NUESTRA SALA DE EXPOSICIONES

MUEBLES TRAIGUEN

MERCED 653 ALGODON DE LA BASILICA

ENCARGUENOS LA CONFECCION DE SUS MUEBLES

VISITE NUESTRA SALA DE EXPOSICIONES

MUEBLES TRAIGUEN

MERCED 653 ALGODON DE LA BASILICA

ENCARGUENOS LA CONFECCION DE SUS MUEBLES

VISITE NUESTRA SALA DE EXPOSICIONES

MUEBLES TRAIGUEN

MERCED 653 ALGODON DE LA BASILICA

ENCARGUENOS LA CONFECCION DE SUS MUEBLES

VISITE NUESTRA SALA DE EXPOSICIONES

MUEBLES TRAIGUEN

MERCED 653 ALGODON DE LA BASILICA

ENCARGUENOS LA CONFECCION DE SUS MUEBLES

VISITE NUESTRA SALA DE EXPOSICIONES

MUEBLES TRAIGUEN

MERCED 653 ALGODON DE LA BASILICA

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

COMITE COORDINADOR DE ECONOMIA, BASE DE LA POLITICA GUBERNATIVA
IMPORTANTE REUNION CELEBRO ESTE ORGANISMO BAJO LA PRESIDENCIA DE DON GUILLERMO DEL PEDREGAL

En la tarde de ayer se reunió, bajo la presidencia del Ministro de Economía y Comercio, don Guillermo del Pedregal, el Comité Técnico Coordinador, creado por Decreto N.º 33.281 de 18 de noviembre de 1942. Asistieron, además, del Ministro, el Subsecretario de Economía, don Ricardo Heatley; el vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, don Desiderio García; el vicepresidente ejecutivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, don Francisco Solar Neira; el gerente de este mismo organismo, don Adolfo Adriazala; el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Crédito Minero, don César Fuenmayor; el Comisario General de Subsistencias, don Arturo Precios, don Ramón Vergara, el Director de Abastecimientos de Petróleo, don Osvaldo Martínez; el Director General de la Producción, don Osvaldo Vergara; el Director del Departamento de Planes y Estudios, don Elias Arce, y el Secretario del Comité, don Oscar Aramayo.

APROVISIONAMIENTOS DE ESTADOS UNIDOS
Se cambiaron ideas acerca de la situación de nuestros aprovisionamientos desde Estados Unidos, se determinó la manera de portarlos para que las cuotas de importación se sirvan íntegramente aprobadas. Asimismo, el Ministro hizo presente la necesidad de que las instituciones que intervienen en los contingentes de importación tuvieran una acción armónica, respecto de lo cual ya hay acuerdo entre el Consejo Nacional de Comercio Exterior, el Instituto de Economía Agrícola y el Comisariado, para que en ningún caso puedan producirse interferencias con motivo del ejercicio de las facultades legales de cada uno de esos organismos.

FUNCIONES DEL COMITE
Las funciones de este Comité son las de proporcionar al Ministerio una constante información acerca de la forma en que los servicios que dependen del Ministerio de Economía y del Comité de Aprovisionamiento están realizando, con el fin de que se realicen las mejoras que se requieren en la parte artística, la soprano señora Hilda Asenjo, y las señoritas Victoria Eugenia Romero y Emma Asenjo, finalizando con un animado baile que se desarrolló en un ambiente de alegre camaradería.

SEGUIMENTO DE LA MESAS
En la reunión de ayer, el Ministro señor Mario Ramírez Bustamante, que estuvo a cargo de la mesa, informó que lo que se presentó en la reunión anterior se realizó en la medida en que el Comité Técnico Coordinador, con el acuerdo del Ministerio, aplicó las medidas que se establecieron en la parte artística, la soprano señora Hilda Asenjo, y las señoritas Victoria Eugenia Romero y Emma Asenjo, finalizando con un animado baile que se desarrolló en un ambiente de alegre camaradería.

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

PROBLEMAS DE POST-GUERRA
Poco después de las 19 horas de ayer, se efectuó en el local social del Bando de Piedad de Chile, una hermosa velada con motivo de conmemorar esta conmemoración de este centro de cultura.

En relación con la política que han seguido los organismos que intervienen en las operaciones de importación y distribución de mercaderías, el Ministro fijó la pauta conforme a la cual van a actuar, de acuerdo con los planes del Gobierno de evitar toda alza en los precios de las mercaderías importadas y de procurar una reducción, si es posible, en los precios de aquellas indispensables.

IMPORTACION Y DISTRIBUCION
En relación con la política que han seguido los organismos que intervienen en las operaciones de importación y distribución de mercaderías, el Ministro fijó la pauta conforme a la cual van a actuar, de acuerdo con los planes del Gobierno de evitar toda alza en los precios de las mercaderías importadas y de procurar una reducción, si es posible, en los precios de aquellas indispensables.

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

ESTADO DEL PROYECTO
En seguida, informó el señor director de Servicios, acerca del estado

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades en Sector Gran Avenida

\$ 32.000 — PARADERO 17, INMEDIATO SAN FRANCISCO, casas habitación un piso, 10 x 20. Comedor, 3 dormitorios, pieza de baño, cocina, patio. Deuda \$ 33.000. Caja Ahorros EE. PP. — Agustinas 1030.

\$ 165.000 — PARADERO 21, 2 CUADRADAS GRAN AVENIDA, bungalow, relajado, 20 x 30, comedor, 4 dormitorios, pieza de baño, cocina, dormitorio empleada, garaje. Facilidades de pago. Agustinas 1030.

\$ 300.000 — PARADERO 18, INMEDIATO SAN FRANCISCO, casa un piso, refaccionada, 100 mts. 3 dormitorios, pieza de baño, dormitorio empleada, garaje con parrón y frutas. — Carlos Ossandón.

\$ 135.000 — FRENTE ESCUELA AVIACION, 2 CUADRADAS AVENIDA, bungalow, 10 x 20, 3 dormitorios, pieza de baño, dependencias, garaje con parrón y frutas. — Carlos Ossandón.

\$ 155.000 — PARADERO 12, BUNGALOW RECIEN TERMINADO, 15 x 30.80 living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, entrada para auto. Agustinas 1030.

\$ 180.000 — PARADERO 9, 2 CUADRADAS GRAN AVENIDA, bungalow moderno aislado, construcción concreto, 10 x 20, living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, pieza de baño, cocina, dependencias, garaje. Deuda \$ 15.000. Por Caja \$ 30.000 de EE. PP. — Agustinas 1030.

\$ 155.000 — PARADERO 12, BUNGALOW RECIEN TERMINADO, 15 x 30.80 living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, entrada para auto. — Carlos Ossandón.

\$ 180.000 — PARADERO 9, 2 CUADRADAS GRAN AVENIDA, bungalow moderno aislado, construcción concreto, 10 x 20, living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, pieza de baño, cocina, dependencias, garaje. Deuda \$ 15.000. Por Caja \$ 30.000 de EE. PP. — Agustinas 1030.

Living, comedor, 2 dormitorios, pieza de baño, cocina eléctrica instalada. Deuda \$ 33.000. Caja Ahorros EE. PP. — Agustinas 1030.

\$ 165.000 — PARADERO 12, BUNGALOW RECIEN TERMINADO, living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, entrada para auto. Agustinas 1030.

\$ 190.000 — PARADERO 12, BUNGALOW RECIEN TERMINADO, 12 x 41, living con chimenea comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, garaje para auto. Agustinas 1030.

\$ 190.000 — PARADERO 12, BUNGALOW RECIEN TERMINADO, 10 x 40, living con chimenea, comedor tres dormitorios, baño, dependencias. Facilidades de pago — Agustinas 1030.

\$ 193.000 — PARADERO 19, UN PASO GRAN AVENIDA, bungalow aislado terminadas construcción concreto, reja y puertas de fierro, 15 x 30, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, entrada para auto. Deuda \$ 75.000. — Se vende por Caja con \$ 30.000 de garantía. — Carlos Ossandón.

\$ 200.000 — PARADERO 13, UNA CUADRA GRAN AVENIDA, 2 casas independientes, de un piso, construcción concreto, 10 x 20, living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, pieza de baño, cocina, dependencias, garaje. Deuda \$ 30.000. — Carlos Ossandón.

Living, comedor, 2 dormitorios, pieza de baño, cocina eléctrica instalada. Deuda \$ 33.000. Caja Ahorros EE. PP. — Agustinas 1030.

\$ 200.000 — PARADERO 12, GRAN AVENIDA A LA ALTURA PARADERO 12, bungalow moderno, 23.90 x 32.80, construcción concreto. Forch, amplio living, comedor, escritorio, dos dormitorios, pieza de baño, dependencias, garaje para auto. Agustinas 1030.

\$ 200.000 — PARADERO 12, BUNGALOW RECIEN TERMINADO, 12 x 41, living con chimenea comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, garaje para auto. Agustinas 1030.

\$ 200.000 — PARADERO 12, BUNGALOW RECIEN TERMINADO, 10 x 40, living con chimenea, comedor tres dormitorios, baño, dependencias. Facilidades de pago — Agustinas 1030.

\$ 200.000 — PARADERO 19, INMEDIATO GRAN AVENIDA, bungalow aislado terminadas construcción concreto, reja y puertas de fierro, 15 x 30, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, garaje para auto. Deuda \$ 75.000. — Se vende por Caja con \$ 30.000 de garantía. — Carlos Ossandón.

\$ 200.000 — PARADERO 13, UNA CUADRA GRAN AVENIDA, 2 casas independientes, de un piso, construcción concreto. Imediata

Living, comedor, 2 dormitorios, pieza de baño, cocina eléctrica instalada. Deuda \$ 33.000. Caja Ahorros EE. PP. — Agustinas 1030.

\$ 200.000 — PARADERO 12, GRAN AVENIDA A LA ALTURA PARADERO 12, bungalow moderno, 23.90 x 32.80, construcción concreto. Forch, amplio living, comedor, escritorio, dos dormitorios, pieza de baño, dependencias, garaje para auto. Agustinas 1030.

\$ 200.000 — PARADERO 12, BUNGALOW RECIEN TERMINADO, 12 x 41, living con chimenea comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, garaje para auto. Agustinas 1030.

\$ 200.000 — PARADERO 12, BUNGALOW RECIEN TERMINADO, 10 x 40, living con chimenea, comedor tres dormitorios, baño, dependencias. Facilidades de pago — Agustinas 1030.

\$ 200.000 — PARADERO 19, INMEDIATO GRAN AVENIDA, bungalow aislado terminadas construcción concreto, reja y puertas de fierro, 15 x 30, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, garaje para auto. Deuda \$ 75.000. — Se vende por Caja con \$ 30.000 de garantía. — Carlos Ossandón.

\$ 200.000 — PARADERO 13, UNA CUADRA GRAN AVENIDA, 2 casas independientes, de un piso, construcción concreto. Imediata

\$ 330.000 — PARADERO 14, INMEDIATO GRAN AVENIDA, edificio, edificio, 100 mts. 20, muy buena vista. — Caja Ahorros Agustinas 1030.

\$ 300.000 — PARADERO 27, CUATRO CUADRADAS GRAN AVENIDA, bungalow tipo espacioso, 25.000 mts. 20, terreno amplio, amplio living con chimenea, 3 dormitorios, baño, dependencias, garaje para auto. Agustinas 1030.

\$ 300.000 — PARADERO 29, CINCO CUADRADAS GRAN AVENIDA, bungalow moderno, terreno 80 x 100, construcción concreto. Forch, comedor, salón, escritorio, 2 dormitorios, baño, dependencias, garaje para auto. Agustinas 1030.

\$ 300.000 — PARADERO 29, CINCO CUADRADAS GRAN AVENIDA, bungalow moderno, terreno 80 x 100, construcción concreto. Forch, comedor, salón, escritorio, 2 dormitorios, baño, dependencias, garaje para auto. Agustinas 1030.

\$ 300.000 — PARADERO 29, CINCO CUADRADAS GRAN AVENIDA, bungalow moderno, terreno 80 x 100, construcción concreto. Forch, comedor, salón, escritorio, 2 dormitorios, baño, dependencias, garaje para auto. Agustinas 1030.

\$ 300.000 — PARADERO 29, CINCO CUADRADAS GRAN AVENIDA, bungalow moderno, terreno 80 x 100, construcción concreto. Forch, comedor, salón, escritorio, 2 dormitorios, baño, dependencias, garaje para auto. Agustinas 1030.

CARLOS OSSANDON-Agustinas 1030

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4
3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

"LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVEROCEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE NUESTROS SERVICIOS DE FERIALES PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo ... Fono N.º 8236
Diseñador ... 68174
Diseñador ... 68174
Gerente ... 60501
Crónica ... 67036
Jefe Avisos ... 68220
Cables ... 68221
Crónica ... 68224
Deportes ... 68225
Talleres ... 68240
Fotografía ... 68240

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Nómbricos, accesorios y gabinetes.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos oficiales.
6.—Arriendos chicos.
7.—Departamentos y piezas.
8.—Locales, oficinas y piezas.
9.—Albaranes, comestibles y frutas.
10.—Arboles y plantas.
11.—Armas, casa y pesca.
12.—Aves y animales.
13.—Bellezas y peluquería.
14.—Cámaras y venetas.
15.—Deportes, turismo y veraneo.
16.—Diversas.
17.—Exhibiciones.
18.—Locales, oficinas y piezas.
19.—Ocasiones buscadas.
20.—Ocasiones de bodas.
21.—Profesionales.
22.—Carteras y monederos.
23.—Domésticos.
24.—Dormitorios, oficinas y oficinas.
25.—Dormitorios, oficinas y oficinas.
26.—Empresas y oficinas.
27.—Operarios.
28.—Residencias, hoteles restaurante.
29.—Materiales de construcción.
30.—Materiales de oficinas.
31.—Máquinas, maquinaria y artículos.
32.—Modas e interés para el hogar.
33.—Mudanzas y paquetería.
34.—Nuevos y usados.
35.—Oficinas y oficinas.
36.—Objetos y animales perdidos.
37.—Personas buscadas.
38.—Personas buscadas.
39.—Personas buscadas.
40.—Propiedades compradas.
41.—Casas, oficinas y oficinas.
42.—Fábricas, chicos y fundos.
43.—Propiedades vendidas.
44.—Propiedades vendidas.
45.—Propiedades y piezas.
46.—Radios e instrumentos de música.
47.—Máquinas y artículos.
48.—Máquinas y artículos.
49.—Máquinas y artículos.
50.—Máquinas y artículos.
51.—Máquinas y artículos.
52.—Máquinas y artículos.
53.—Máquinas y artículos.
54.—Máquinas y artículos.
55.—Máquinas y artículos.
56.—Máquinas y artículos.
57.—Máquinas y artículos.
58.—Máquinas y artículos.
59.—Máquinas y artículos.
60.—Máquinas y artículos.
61.—Máquinas y artículos.
62.—Máquinas y artículos.
63.—Máquinas y artículos.
64.—Máquinas y artículos.
65.—Máquinas y artículos.
66.—Máquinas y artículos.
67.—Máquinas y artículos.
68.—Máquinas y artículos.
69.—Máquinas y artículos.
70.—Máquinas y artículos.
71.—Máquinas y artículos.
72.—Máquinas y artículos.
73.—Máquinas y artículos.
74.—Máquinas y artículos.
75.—Máquinas y artículos.
76.—Máquinas y artículos.
77.—Máquinas y artículos.
78.—Máquinas y artículos.
79.—Máquinas y artículos.
80.—Máquinas y artículos.
81.—Máquinas y artículos.
82.—Máquinas y artículos.
83.—Máquinas y artículos.
84.—Máquinas y artículos.
85.—Máquinas y artículos.
86.—Máquinas y artículos.
87.—Máquinas y artículos.
88.—Máquinas y artículos.
89.—Máquinas y artículos.
90.—Máquinas y artículos.
91.—Máquinas y artículos.
92.—Máquinas y artículos.
93.—Máquinas y artículos.
94.—Máquinas y artículos.
95.—Máquinas y artículos.
96.—Máquinas y artículos.
97.—Máquinas y artículos.
98.—Máquinas y artículos.
99.—Máquinas y artículos.
100.—Máquinas y artículos.
101.—Máquinas y artículos.
102.—Máquinas y artículos.
103.—Máquinas y artículos.
104.—Máquinas y artículos.
105.—Máquinas y artículos.
106.—Máquinas y artículos.
107.—Máquinas y artículos.
108.—Máquinas y artículos.
109.—Máquinas y artículos.
110.—Máquinas y artículos.
111.—Máquinas y artículos.
112.—Máquinas y artículos.
113.—Máquinas y artículos.
114.—Máquinas y artículos.
115.—Máquinas y artículos.
116.—Máquinas y artículos.
117.—Máquinas y artículos.
118.—Máquinas y artículos.
119.—Máquinas y artículos.
120.—Máquinas y artículos.
121.—Máquinas y artículos.
122.—Máquinas y artículos.
123.—Máquinas y artículos.
124.—Máquinas y artículos.
125.—Máquinas y artículos.
126.—Máquinas y artículos.
127.—Máquinas y artículos.
128.—Máquinas y artículos.
129.—Máquinas y artículos.
130.—Máquinas y artículos.
131.—Máquinas y artículos.
132.—Máquinas y artículos.
133.—Máquinas y artículos.
134.—Máquinas y artículos.
135.—Máquinas y artículos.
136.—Máquinas y artículos.
137.—Máquinas y artículos.
138.—Máquinas y artículos.
139.—Máquinas y artículos.
140.—Máquinas y artículos.
141.—Máquinas y artículos.
142.—Máquinas y artículos.
143.—Máquinas y artículos.
144.—Máquinas y artículos.
145.—Máquinas y artículos.
146.—Máquinas y artículos.
147.—Máquinas y artículos.
148.—Máquinas y artículos.
149.—Máquinas y artículos.
150.—Máquinas y artículos.
151.—Máquinas y artículos.
152.—Máquinas y artículos.
153.—Máquinas y artículos.
154.—Máquinas y artículos.
155.—Máquinas y artículos.
156.—Máquinas y artículos.
157.—Máquinas y artículos.
158.—Máquinas y artículos.
159.—Máquinas y artículos.
160.—Máquinas y artículos.
161.—Máquinas y artículos.
162.—Máquinas y artículos.
163.—Máquinas y artículos.
164.—Máquinas y artículos.
165.—Máquinas y artículos.
166.—Máquinas y artículos.
167.—Máquinas y artículos.
168.—Máquinas y artículos.
169.—Máquinas y artículos.
170.—Máquinas y artículos.
171.—Máquinas y artículos.
172.—Máquinas y artículos.
173.—Máquinas y artículos.
174.—Máquinas y artículos.
175.—Máquinas y artículos.
176.—Máquinas y artículos.
177.—Máquinas y artículos.
178.—Máquinas y artículos.
179.—Máquinas y artículos.
180.—Máquinas y artículos.
181.—Máquinas y artículos.
182.—Máquinas y artículos.
183.—Máquinas y artículos.
184.—Máquinas y artículos.
185.—Máquinas y artículos.
186.—Máquinas y artículos.
187.—Máquinas y artículos.
188.—Máquinas y artículos.
189.—Máquinas y artículos.
190.—Máquinas y artículos.
191.—Máquinas y artículos.
192.—Máquinas y artículos.
193.—Máquinas y artículos.
194.—Máquinas y artículos.
195.—Máquinas y artículos.
196.—Máquinas y artículos.
197.—Máquinas y artículos.
198.—Máquinas y artículos.
199.—Máquinas y artículos.
200.—Máquinas y artículos.
201.—Máquinas y artículos.
202.—Máquinas y artículos.
203.—Máquinas y artículos.
204.—Máquinas y artículos.
205.—Máquinas y artículos.
206.—Máquinas y artículos.
207.—Máquinas y artículos.
208.—Máquinas y artículos.
209.—Máquinas y artículos.
210.—Máquinas y artículos.
211.—Máquinas y artículos.
212.—Máquinas y artículos.
213.—Máquinas y artículos.
214.—Máquinas y artículos.
215.—Máquinas y artículos.
216.—Máquinas y artículos.
217.—Máquinas y artículos.
218.—Máquinas y artículos.
219.—Máquinas y artículos.
220.—Máquinas y artículos.
221.—Máquinas y artículos.
222.—Máquinas y artículos.
223.—Máquinas y artículos.
224.—Máquinas y artículos.
225.—Máquinas y artículos.
226.—Máquinas y artículos.
227.—Máquinas y artículos.
228.—Máquinas y artículos.
229.—Máquinas y artículos.
230.—Máquinas y artículos.
231.—Máquinas y artículos.
232.—Máquinas y artículos.
233.—Máquinas y artículos.
234.—Máquinas y artículos.
235.—Máquinas y artículos.
236.—Máquinas y artículos.
237.—Máquinas y artículos.
238.—Máquinas y artículos.
239.—Máquinas y artículos.
240.—Máquinas y artículos.
241.—Máquinas y artículos.
242.—Máquinas y artículos.
243.—Máquinas y artículos.
244.—Máquinas y artículos.
245.—Máquinas y artículos.
246.—Máquinas y artículos.
247.—Máquinas y artículos.
248.—Máquinas y artículos.
249.—Máquinas y artículos.
250.—Máquinas y artículos.
251.—Máquinas y artículos.
252.—Máquinas y artículos.
253.—Máquinas y artículos.
254.—Máquinas y artículos.
255.—Máquinas y artículos.
256.—Máquinas y artículos.
257.—Máquinas y artículos.
258.—Máquinas y artículos.
259.—Máquinas y artículos.
260.—Máquinas y artículos.
261.—Máquinas y artículos.
262.—Máquinas y artículos.
263.—Máquinas y artículos.
264.—Máquinas y artículos.
265.—Máquinas y artículos.
266.—Máquinas y artículos.
267.—Máquinas y artículos.
268.—Máquinas y artículos.
269.—Máquinas y artículos.
270.—Máquinas y artículos.
271.—Máquinas y artículos.
272.—Máquinas y artículos.
273.—Máquinas y artículos.
274.—Máquinas y artículos.
275.—Máquinas y artículos.
276.—Máquinas y artículos.
277.—Máquinas y artículos.
278.—Máquinas y artículos.
279.—Máquinas y artículos.
280.—Máquinas y artículos.
281.—Máquinas y artículos.
282.—Máquinas y artículos.
283.—Máquinas y artículos.
284.—Máquinas y artículos.
285.—Máquinas y artículos.
286.—Máquinas y artículos.
287.—Máquinas y artículos.
288.—Máquinas y artículos.
289.—Máquinas y artículos.
290.—Máquinas y artículos.
291.—Máquinas y artículos.
292.—Máquinas y artículos.
293.—Máquinas y artículos.
294.—Máquinas y artículos.
295.—Máquinas y artículos.
296.—Máquinas y artículos.
297.—Máquinas y artículos.
298.—Máquinas y artículos.
299.—Máquinas y artículos.
300.—Máquinas y artículos.
301.—Máquinas y artículos.
302.—Máquinas y artículos.
303.—Máquinas y artículos.
304.—Máquinas y artículos.
305.—Máquinas y artículos.
306.—Máquinas y artículos.
307.—Máquinas y artículos.
308.—Máquinas y artículos.
309.—Máquinas y artículos.
310.—Máquinas y artículos.
311.—Máquinas y artículos.
312.—Máquinas y artículos.
313.—Máquinas y artículos.
314.—Máquinas y artículos.
315.—Máquinas y artículos.
316.—Máquinas y artículos.
317.—Máquinas y artículos.
318.—Máquinas y artículos.
319.—Máquinas y artículos.
320.—Máquinas y art

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 26 de agosto de 1943

LA DECLARACION DE QUEBEC

Después de una conferencia de ocho días, el Presidente Roosevelt y el Primer Ministro Churchill han autorizado una declaración que, hasta donde es posible hacerlo, revela los resultados de las conversaciones entre ambos estadistas, bajo los auspicios del Gobierno canadiense, y con la intervención de un representante oficial de China.

El mundo tiene ya razones efectivas para conjeturar que muy pronto los hechos vendrán a traducir, mejor que las palabras, los acuerdos a que se haya llegado entre los jefes de las grandes democracias combatientes. Despues de las conferencias de Washington, en junio del año pasado, vino la invasión de África del Norte. Y de la Conferencia de Casablanca emanó la acción sobre Túnez y Sicilia.

Ahora no se trata ya de resistir un ataque que parecía irrefrenable, sino de continuar adelante en la ofensiva y de ir preparando las fórmulas políticas que habrán de conducir a la paz, dentro de los términos de "rendición incondicional" nuevamente acordados en Quebec. Si Casablanca significó la caída de Mussolini, Quebec puede incorporarse a la historia como la antesala del derrumbe hitleriano.

Pero, hoy como ayer, el natural optimismo no dejó que se abra paso la menor dejación en el esfuerzo de guerra. El Presidente Roosevelt y el Primer Ministro de Gran Bretaña, al reunir a los periodistas para informarlos sobre los resultados de la Conferencia, gastaron especial énfasis para dejar en claro que hay mucho que luchar todavía, que el combate a muerte no se ha decidido, y que es necesario que todos los países aliados a las democracias especialmente aquellos que fabrican los elementos de guerra, continúen trabajando, febril e intensamente, hasta obtener la victoria final.

Por el momento se desprende de la Conferencia de Quebec una completa uniformidad de propósitos en el organismo directivo de la guerra. Las decisiones adoptadas serán puestas en conocimiento del Gobierno de Rusia, y otra conferencia antes de fines de año, en la que se espera contar con la presencia de representantes de la Rusia Soviética, servirá para convenir en puntos de vista políticos que puedan emanar de las acciones militares.

Las discusiones entre los jefes militares encaran la intensificación de la guerra contra Japón y una mayor ayuda a China. Por supuesto, los planes no han sido revelados y la declaración se limita a anotar: "No ayudaría en nada a las tropas de combate el hacer ningún anuncio sobre las decisiones alcanzadas. Emergerán por sí mismas en la acción".

La opinión pública de todos los países que desean la eliminación definitiva de los métodos totalitarios tiene el máximo de confianza en los estadistas que dirigen la acción aliada. Los vió alzarse sobre las dificultades que parecían inválidas los primeros años del conflicto y convertir las sombras en alborada. Hoy esa fe es más grande que nunca y constituye otro de los factores espirituales que forjarán la victoria en esta guerra.

Congreso Ganadero

Si hay algún problema que sea de permanente actualidad, es el de la ganadería, porque ésta está ligada directamente a la salud y la subsistencia de la nación entera. Otros problemas, que no son de tanta trascendencia, pueden admitir una postergación en sus soluciones sin que este hecho afecte los que en la actualidad gravitan con más peso en toda la masa ciudadana, y se derivan precisamente del incremento o del descenso de nuestra producción ganadera.

Es sabido que a pesar de todos los esfuerzos gastados por la actividad privada y por las autoridades administrativas, nuestro país está muy lejos de contar con un volumen de producción suficiente para satisfacer sus necesidades internas.

Las estadísticas, en este sentido, son precisas e irrefutables, y a pesar de todas las controversias que este problema de la ganadería ha suscitado en la prensa, en conferencias y en congresos, puede estimarse que nuestro progreso ganadero es bastante precario.

Esta cooperación de los productores, criadores y engordadores debe ser aguillada como una acción de alto y beneficioso sentimiento patriótico y debe ser tomada como ejemplo en una época en que toda cooperación en la institución y los dirigentes gremiales. El

BAÑOS

de fierro encolzado, importados y nacionales, corrientes y de revestir

Lavatorios patentes de fierro encolzado y murales: Tandas de C. nacionales e importados; bidets, duchas y llaves: urinarios: W. C. silenciosos y corrientes: Aplicaciones para lavatorios y baños: Iluminaciones niqueladas: Potroquines: repisas: calentadores: gas carbón y leña: Calentadores automáticos: en diferentes materiales: lavatorios de fierro, encolzados y galvanizados: Baños para rústicas en color que Ud. deseé, asientos para W. C. variados de clases: Botiquines: cincas y carbón: Baños para criaderos: estufas: Carbones para cocina: diferentes moldes y muchos otros artículos: largo de detallar. Precios los más bárticos de plaza.

ALMACENES FABRICA "Mérida"

CHACABUCO 5

al llegar a ALMÉIDA

TELEFONOS: 91446 — 92585 — 90645

Diseños rápidos a provincias

SOLICITE CREDITO

Campaña contra la rebaja de los cánones de arriendo

El proyecto económico que se debate en el Senado encuentra una fuerte oposición en los círculos afectados por sus disposiciones, los que están recurriendo a toda clase de argumentos para demostrar que ellas no sólo son antieconómicas, sino inhumanas. Como en este terreno es difícil convencer a nadie de que una gran empresa, millonaria, se va a arrancar porque se limitan sus beneficios, los esfuerzos demagógicos se están dirigiendo en contra del artículo que fija la renta de arrendamiento.

A este efecto, el gran recurso consiste en señalar el caso — algunas veces efectivo, otras, ficticio — de la pobre viuda, cuyo único ingreso es el canon de arriendo de la casita que compró con infinitos esfuerzos y trabajos, y con cuyo monto se sostiene ella y sus hijos pequeños.

Hay que convenir en que el cuadro así presentado es impresionante, y que no son pocos los hombres que se dejarán impresionar por él, olvidando que se invoca para cubrir el abuso de un gran porcentaje de propietarios que, a favor de las circunstancias, han convertido la locación de inmuebles en una verdadera explotación del arrendatario, hacia el qual han procedido sin ninguna consideración de orden sentimental, por una parte, y recurriendo a procedimientos reñidos con la moral y con el espíritu de la ley, por otra.

Dejando, pues, de lado el argumento lacrimoso, invocado por quienes nunca repararon antes en que el sentido de humanidad ha de tener, también, cabida en los negocios, debe recordarse que el efecto de la ley es el de resolver problemas que afectan al conjunto de la población, considerando por sobre todo el interés general, cuya primacía sobre la preocupación individual no cabe discutir.

Desde antes de la guerra actual, pero muy especialmente desde que su influencia se hizo sentir agudamente en los aspectos económicos de la existencia del país y de sus habitantes, los propietarios se dedicaron a una especulación desenfrenada en materia de arriendos. Cuanto la ley los favorecía, aceptaban la ley, pero si ésta se inclinaba a considerar el interés del locatario, descubrían — con la ayuda que, en todos los círculos, procura el dinero — la manera adecuada y

dejar que corresponde a las autoridades administrativas y legislativas tiende el Primer Congreso Ganadero que se inauguró en Temuco, y en cuyo programa de trabajo están comprendidos los aspectos más salientes que intervienen en nuestra producción ganadera. Basta imponerse de los puntos que dicho programa contiene para darse cuenta de la importante labor que corresponde desarrollar a los miembros de este torneo: importancia de la producción ganadera en la alimentación nacional; materias de sanidad animal, selección y calidad; las industrias ganaderas, comercio y distribución de subproductos, y economía y política agraria.

En la edición de hoy publica el diario a su cargo un artículo editorial sobre "La Previsión Social de los Periodistas", cuya redacción y cifras envuelven un confusiónismo que inducen a agradecer la坦诚 of the locatario, descubrían — con la ayuda que, en todos los círculos, procura el dinero — la manera adecuada y

dejar que corresponde a las autoridades administrativas y legislativas tiende el Primer Congreso Ganadero que se inauguró en Temuco, y en cuyo programa de trabajo están comprendidos los aspectos más salientes que intervienen en nuestra producción ganadera. Basta imponerse de los puntos que dicho programa contiene para darse cuenta de la importante labor que corresponde desarrollar a los miembros de este torneo: importancia de la producción ganadera en la alimentación nacional; materias de sanidad animal, selección y calidad; las industrias ganaderas, comercio y distribución de subproductos, y economía y política agraria.

En la edición de hoy publica el diario a su cargo un artículo editorial sobre "La Previsión Social de los Periodistas", cuya redacción y cifras envuelven un confusiónismo que inducen a agradecer la坦诚 of the locatario, descubrían — con la ayuda que, en todos los círculos, procura el dinero — la manera adecuada y

dejar que corresponde a las autoridades administrativas y legislativas tiende el Primer Congreso Ganadero que se inauguró en Temuco, y en cuyo programa de trabajo están comprendidos los aspectos más salientes que intervienen en nuestra producción ganadera. Basta imponerse de los puntos que dicho programa contiene para darse cuenta de la importante labor que corresponde desarrollar a los miembros de este torneo: importancia de la producción ganadera en la alimentación nacional; materias de sanidad animal, selección y calidad; las industrias ganaderas, comercio y distribución de subproductos, y economía y política agraria.

En la edición de hoy publica el diario a su cargo un artículo editorial sobre "La Previsión Social de los Periodistas", cuya redacción y cifras envuelven un confusiónismo que inducen a agradecer la坦诚 of the locatario, descubrían — con la ayuda que, en todos los círculos, procura el dinero — la manera adecuada y

dejar que corresponde a las autoridades administrativas y legislativas tiende el Primer Congreso Ganadero que se inauguró en Temuco, y en cuyo programa de trabajo están comprendidos los aspectos más salientes que intervienen en nuestra producción ganadera. Basta imponerse de los puntos que dicho programa contiene para darse cuenta de la importante labor que corresponde desarrollar a los miembros de este torneo: importancia de la producción ganadera en la alimentación nacional; materias de sanidad animal, selección y calidad; las industrias ganaderas, comercio y distribución de subproductos, y economía y política agraria.

En la edición de hoy publica el diario a su cargo un artículo editorial sobre "La Previsión Social de los Periodistas", cuya redacción y cifras envuelven un confusiónismo que inducen a agradecer la坦诚 of the locatario, descubrían — con la ayuda que, en todos los círculos, procura el dinero — la manera adecuada y

dejar que corresponde a las autoridades administrativas y legislativas tiende el Primer Congreso Ganadero que se inauguró en Temuco, y en cuyo programa de trabajo están comprendidos los aspectos más salientes que intervienen en nuestra producción ganadera. Basta imponerse de los puntos que dicho programa contiene para darse cuenta de la importante labor que corresponde desarrollar a los miembros de este torneo: importancia de la producción ganadera en la alimentación nacional; materias de sanidad animal, selección y calidad; las industrias ganaderas, comercio y distribución de subproductos, y economía y política agraria.

En la edición de hoy publica el diario a su cargo un artículo editorial sobre "La Previsión Social de los Periodistas", cuya redacción y cifras envuelven un confusiónismo que inducen a agradecer la坦诚 of the locatario, descubrían — con la ayuda que, en todos los círculos, procura el dinero — la manera adecuada y

dejar que corresponde a las autoridades administrativas y legislativas tiende el Primer Congreso Ganadero que se inauguró en Temuco, y en cuyo programa de trabajo están comprendidos los aspectos más salientes que intervienen en nuestra producción ganadera. Basta imponerse de los puntos que dicho programa contiene para darse cuenta de la importante labor que corresponde desarrollar a los miembros de este torneo: importancia de la producción ganadera en la alimentación nacional; materias de sanidad animal, selección y calidad; las industrias ganaderas, comercio y distribución de subproductos, y economía y política agraria.

En la edición de hoy publica el diario a su cargo un artículo editorial sobre "La Previsión Social de los Periodistas", cuya redacción y cifras envuelven un confusiónismo que inducen a agradecer la坦诚 of the locatario, descubrían — con la ayuda que, en todos los círculos, procura el dinero — la manera adecuada y

dejar que corresponde a las autoridades administrativas y legislativas tiende el Primer Congreso Ganadero que se inauguró en Temuco, y en cuyo programa de trabajo están comprendidos los aspectos más salientes que intervienen en nuestra producción ganadera. Basta imponerse de los puntos que dicho programa contiene para darse cuenta de la importante labor que corresponde desarrollar a los miembros de este torneo: importancia de la producción ganadera en la alimentación nacional; materias de sanidad animal, selección y calidad; las industrias ganaderas, comercio y distribución de subproductos, y economía y política agraria.

En la edición de hoy publica el diario a su cargo un artículo editorial sobre "La Previsión Social de los Periodistas", cuya redacción y cifras envuelven un confusiónismo que inducen a agradecer la坦诚 of the locatario, descubrían — con la ayuda que, en todos los círculos, procura el dinero — la manera adecuada y

dejar que corresponde a las autoridades administrativas y legislativas tiende el Primer Congreso Ganadero que se inauguró en Temuco, y en cuyo programa de trabajo están comprendidos los aspectos más salientes que intervienen en nuestra producción ganadera. Basta imponerse de los puntos que dicho programa contiene para darse cuenta de la importante labor que corresponde desarrollar a los miembros de este torneo: importancia de la producción ganadera en la alimentación nacional; materias de sanidad animal, selección y calidad; las industrias ganaderas, comercio y distribución de subproductos, y economía y política agraria.

En la edición de hoy publica el diario a su cargo un artículo editorial sobre "La Previsión Social de los Periodistas", cuya redacción y cifras envuelven un confusiónismo que inducen a agradecer la坦诚 of the locatario, descubrían — con la ayuda que, en todos los círculos, procura el dinero — la manera adecuada y

dejar que corresponde a las autoridades administrativas y legislativas tiende el Primer Congreso Ganadero que se inauguró en Temuco, y en cuyo programa de trabajo están comprendidos los aspectos más salientes que intervienen en nuestra producción ganadera. Basta imponerse de los puntos que dicho programa contiene para darse cuenta de la importante labor que corresponde desarrollar a los miembros de este torneo: importancia de la producción ganadera en la alimentación nacional; materias de sanidad animal, selección y calidad; las industrias ganaderas, comercio y distribución de subproductos, y economía y política agraria.

En la edición de hoy publica el diario a su cargo un artículo editorial sobre "La Previsión Social de los Periodistas", cuya redacción y cifras envuelven un confusiónismo que inducen a agradecer la坦诚 of the locatario, descubrían — con la ayuda que, en todos los círculos, procura el dinero — la manera adecuada y

dejar que corresponde a las autoridades administrativas y legislativas tiende el Primer Congreso Ganadero que se inauguró en Temuco, y en cuyo programa de trabajo están comprendidos los aspectos más salientes que intervienen en nuestra producción ganadera. Basta imponerse de los puntos que dicho programa contiene para darse cuenta de la importante labor que corresponde desarrollar a los miembros de este torneo: importancia de la producción ganadera en la alimentación nacional; materias de sanidad animal, selección y calidad; las industrias ganaderas, comercio y distribución de subproductos, y economía y política agraria.

En la edición de hoy publica el diario a su cargo un artículo editorial sobre "La Previsión Social de los Periodistas", cuya redacción y cifras envuelven un confusiónismo que inducen a agradecer la坦诚 of the locatario, descubrían — con la ayuda que, en todos los círculos, procura el dinero — la manera adecuada y

dejar que corresponde a las autoridades administrativas y legislativas tiende el Primer Congreso Ganadero que se inauguró en Temuco, y en cuyo programa de trabajo están comprendidos los aspectos más salientes que intervienen en nuestra producción ganadera. Basta imponerse de los puntos que dicho programa contiene para darse cuenta de la importante labor que corresponde desarrollar a los miembros de este torneo: importancia de la producción ganadera en la alimentación nacional; materias de sanidad animal, selección y calidad; las industrias ganaderas, comercio y distribución de subproductos, y economía y política agraria.

En la edición de hoy publica el diario a su cargo un artículo editorial sobre "La Previsión Social de los Periodistas", cuya redacción y cifras envuelven un confusiónismo que inducen a agradecer la坦诚 of the locatario, descubrían — con la ayuda que, en todos los círculos, procura el dinero — la manera adecuada y

dejar que corresponde a las autoridades administrativas y legislativas tiende el Primer Congreso Ganadero que se inauguró en Temuco, y en cuyo programa de trabajo están comprendidos los aspectos más salientes que intervienen en nuestra producción ganadera. Basta imponerse de los puntos que dicho programa contiene para darse cuenta de la importante labor que corresponde desarrollar a los miembros de este torneo: importancia de la producción ganadera en la alimentación nacional; materias de sanidad animal, selección y calidad; las industrias ganaderas, comercio y distribución de subproductos, y economía y política agraria.

En la edición de hoy publica el diario a su cargo un artículo editorial sobre "La Previsión Social de los Periodistas", cuya redacción y cifras envuelven un confusiónismo que inducen a agradecer la坦诚 of the locatario, descubrían — con la ayuda que, en todos los círculos, procura el dinero — la manera adecuada y

dejar que corresponde a las autoridades administrativas y legislativas tiende el Primer Congreso Ganadero que se inauguró en Temuco, y en cuyo programa de trabajo están comprendidos los aspectos más salientes que intervienen en nuestra producción ganadera. Basta imponerse de los puntos que dicho programa contiene para darse cuenta de la importante labor que corresponde desarrollar a los miembros de este torneo: importancia de la producción ganadera en la alimentación nacional; materias de sanidad animal, selección y calidad; las industrias ganaderas, comercio y distribución de subproductos, y economía y política agraria.

En la edición de hoy publica el diario a su cargo un artículo editorial sobre "La Previsión Social de los Periodistas", cuya redacción y cifras envuelven un confusiónismo que inducen a agradecer la坦诚 of the locatario, descubrían — con la ayuda que, en todos los círculos, procura el dinero — la manera adecuada y

dejar que corresponde a las autoridades administrativas y legislativas tiende el Primer Congreso Ganadero que se inauguró en Temuco, y en cuyo programa de trabajo están comprendidos los aspectos más salientes que intervienen en nuestra producción ganadera. Basta imponerse de los puntos que dicho programa contiene para darse cuenta de la importante labor que corresponde desarrollar a los miembros de este torneo: importancia de la producción ganadera en la alimentación nacional; materias de sanidad animal, selección y calidad; las industrias ganaderas, comercio y distribución de subproductos, y economía y política agraria.

En la edición de hoy publica el diario a su cargo un artículo editorial sobre "La Previsión Social de los Periodistas", cuya redacción y cifras envuelven un confusiónismo que inducen a agradecer la坦诚 of the locatario, descubrían — con la ayuda que, en todos los círculos, procura el dinero — la manera adecuada y

dejar que corresponde a las autoridades administrativas y legislativas tiende el Primer Congreso Ganadero que se inauguró en Temuco, y en cuyo programa de trabajo están comprendidos los aspectos más salientes que intervienen en nuestra producción ganadera. Basta imponerse de los puntos que dicho programa contiene para darse cuenta de la importante labor que corresponde desarrollar a los miembros de este torneo: importancia de la producción ganadera en la alimentación nacional; materias de sanidad animal, selección y calidad; las industrias ganaderas, comercio y distribución de subproductos, y economía y política agraria.

En la edición de hoy publica el diario a su cargo un artículo editorial sobre "La Previsión Social de los Periodistas", cuya redacción y cifras envuelven un confusiónismo que inducen a agradecer la坦诚 of the locatario, descubrían — con la ayuda que, en todos los círculos, procura el dinero — la manera adecuada y

dejar que corresponde a las autoridades administrativas y legislativas tiende el Primer Congreso Ganadero que se inauguró en Temuco, y en cuyo programa de trabajo están comprendidos los aspectos más salientes que intervienen en nuestra producción ganadera. Basta imponerse de los puntos que dicho programa contiene para darse cuenta de la importante labor que corresponde desarrollar a los miembros de este torneo: importancia de la producción ganadera en la alimentación nacional; materias de sanidad animal, selección y calidad; las industrias ganaderas, comercio y distribución de subproductos, y economía y política agraria.

En la edición de hoy publica el diario a su cargo un artículo editorial sobre "La Previsión Social de los Periodistas", cuya redacción y cifras envuelven un confusiónismo que inducen a agradecer la坦诚 of the locatario, descubrían — con la ayuda que, en todos los círculos, procura el dinero — la manera adecuada y

dejar que corresponde a las autoridades administrativas y legislativas tiende el Primer Congreso Ganadero que se inauguró en Temuco, y en cuyo programa de trabajo están comprendidos los aspectos más salientes que intervienen en nuestra producción ganadera. Basta imponerse de los puntos que dicho programa contiene para darse cuenta de la importante labor que corresponde desarrollar a los miembros de este torneo: importancia de la producción ganadera en la alimentación nacional; materias de sanidad animal, selección y calidad; las industrias ganaderas, comercio y distribución de subproductos, y economía y política agraria.

En honor de don
Enrique Vergara
Robles.

Al almorzo que el sábado 23 se ofreció en el Club de la Unión, al señor Enrique Vergara Robles, con motivo de haber sido designado presidente de la Caja de Ahorros de Empieados Públicos y de haber cumplido treinta años de servicios en esta institución, han adherido, entre otras, las siguientes personas:

Perey, Señor; Jorge Mathe Gormaz, Eduardo Alvaro, Alejandro Creanum, Teodoro Alvarez, Gustavo Cousiño, Adolfo Mujica, Oscar Villalobos Rodriguez, Oscar Sir, Victor M. Zahartu, Oscar Garó, S. Carlos Ossandón G. General, Carlos Fuentes, Manuel Rodríguez, Rafael Fernández, Enrique Gaudio Nieto, José Maza M. Piquero, Anguita Ramón Briceño, Luis Díaz, Benedicto Chacuca, Luis Durand, Joaquín Sutias, Comodoro Manuel Tovar, Aurelio Núñez, Morgote, Héctor Williams, M. Tagle Bazán, Ricardo Cox Méndez, Manuel Lanero, Hernán Arábea Williams, Corrado José Manuel Gordon, Luis Claro, Lagarrigue, Aniceto Almeda Arriola, Pedro Luis C. Martínez, Oscar de la Caza, Ministro del Paraguay, Excentimismo, señor José Dahlquist, Enrique Ballacy, Urmia, Julio Lasso Silva, Domingo Amunátegui, Solar, Juan Moya Morales, Armando Cisternas, Francisco Mata, Yáñez, Enrique Bañuelo, José M. Nocedas de la M. Amador Maza, Jorge Rodríguez, S. Gómez, C. Cumin, Manuel García Huidobro, N. B. Baldo Valenzuela, B. Osvaldo Croce, Manu, Larraguibel, Manuel Labra, Gastón Martín, Héctor Urbina Mesa, Enrique Fernández, Avila.

A esta manifestación pueden asistir también los representantes del Cuerpo Diplomático. Las inscripciones se reciben en la caja del Club hasta el viernes 27, a las 19 horas.

DE BUENOS AIRES.— Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

EN EL CRILLON.



Asistentes al té efectuado ayer en el Crillon en honor de la señora Hebe de la Maza Madrid, con motivo de su próximo matrimonio

SEÑORA JUANA ROMERO 8.—

Ha fallecido en Concepción la señora Juana Romero S. Esta desgracia enluta el hogar de la señora Carmela Romero de Espinoza, distinguida educacionista de aquella ciudad, a quien sus discípulas y amigas han hecho llegar el testimonio de su sentida condolencia.

DE ESTADOS UNIDOS.—

Procedente de Estados Unidos, y de paso para Buenos Aires se encuentran en esta capital, hospitalizados en el Hotel Carrera, el Secretario General de la Oficina de Portugal, señor

Chadde, Juan Moya

Morales, Armando Cisternas, Fran

cisco Mata, Yáñez, Enrique Ba

nuel, José M. Nocedas de la

M. Amador Maza, Jorge Ro

díguez, S. Gómez, C. Cumin,

Manuel García Huidobro, N.

Baldo Valenzuela, B. Osvaldo

Croce, Manu, Larraguibel,

Manuel Labra, Gastón Martín,

Héctor Urbina Mesa, Enrique

Fernández, Avila.

A esta manifestación pueden asistir también los representantes del Cuerpo Diplomático.

Las inscripciones se reciben en la caja del Club hasta el viernes 27, a las 19 horas.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

Ha regresado de Buenos Aires, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips.

DE BUENOS AIRES.—

60 PUEBLOS RECONQUISTARON LOS RUSOS AL N. E. DE KHARKOV

Crece el furor de la batalla que se libra en la zona de Izyum

MOSCÚ, 25. — (U. P.) — Las columnas blindadas rusas, abriéndose paso a través de la creciente resistencia alemana al noreste de Kharkov, ocuparon más de sesenta pueblos, y penetraron a un punto situado más al oeste en el territorio dominado por los alemanes, que en cualquier otro momento desde el otoño de 1941.

En el frente sur de Kharkov las puntas de lanza soviéticas avanzaron hacia el sur desde Izyum y al sudoeste desde Voskhlivograd, en un gigantesco movimiento de tenazas destinado a envolver la complicada red ferroviaria que se encuentra en el corazón de la cuenca del Donets. Si los brazos de este movimiento de tenazas, distantes en la actualidad alrededor de 150 kilómetros, logran cerrarse, quedarán atrapadas decenas de miles de soldados alemanes y quedarán quebrantada la base de la resistencia enemiga en el sudeste de Ucrania.

Relacionado su impetuoso avance al noreste de Kharkov, los rusos capturaron el centro de comunicaciones de Zenkov, a unos 140 kilómetros de Kharkov, y el comunicado anuncia que la ciudad de Akhtyrka, cuya captura fué primera anunciada por los rusos el 11 de agosto, fué recuperada por los soviéticos de

(PASA A LA PAG. 7)

COMBATE ENTRE UN CONVOY NAZI Y LAS BATERIAS ALEMANAS

ESTOCOLMO, 25. — (U. P.) — Se sabe de fuente insopechable que el supuesto intento de desembarco rusos en el norte de Noruega el mes pasado que figura destacadamente vario de acuerdo con la propaganda alemana en Noruega, Finlandia y Suecia como prueba de los desafíos rusos en el norte de Escandinavia, fué en realidad un viaje entre un convoy de Akhtyrka, por lo que resulta evidente que los rusos en ese punto estaban efectuando atrevidas penetraciones a vanguardias alemanas de costa en Vardoe.

El relato, embarazoso para los responsables, puso de producir una gran cantidad de informes alemanes de Noruega. Los numerosos disparos fueron disparados por las baterías costeras de Vardoe, cuyos artilleros "perdieron el control" al ver acercarse a tierra una gran flota. Los buques enemigos, que han visto que los alemanes, a causa de la niebla, inmediatamente devolvieron el fuego, imaginando que partía de submarinos enemigos u otras unidades navales enemigas ocultas cerca de tierra. El combate duró más de una hora, después de lo cual el convoy continuó a Petsamo.

MUY GRAVE LA SITUACION EN EL NORTE DE ITALIA

MADRID, 25. — (U. P.) — Viajeros llegados de Italia dicen que las condiciones en el norte de Italia son muy graves pues los servicios públicos de Milán, Turín y Génova no han sido reparados después de las incursiones aéreas de los aliados, y que se calcula que pasará un mes antes que dichos servicios puedan ser restablecidos.

Los alemanes, sin duda tendrían 25 divisiones en la Italia septentrional. Añaden los informantes que en el sur de Italia las perspectivas de que los italianos puedan resistir son reducidas. Nápoles está prácticamente asediada como resultado de las últimas incursiones aéreas.

BERLÍN, 25. — (U. P.) — Según noticias recibidas en círculos de la Iglesia, generalmente bien informados, el tema de la declaración de ciudad abierta de Roma, fué discutido en la sede de la Cruz Roja, a raíz de la presión hecha por la Santa Sede.

Según esa información tanto el cardenal Rodríguez Villanueva, Arzobispo de Quebec, como Monseñor Francis Squillman presentaron el punto de vista del Vaticano respecto de la declaración de ciudad abierta de Roma durante la conferencia, y urgieron que el problema sea resuelto a la brevedad posible.

CRUCERO ITALIANO ALCANZADO POR BOMBAS NORTEAMERICANAS

LA ZONA DE NAPOLES BOMBARDEADA

ARGEL, 25. — (U. P.) — Los mortíferos aviones norteamericanos dispararon fuego de artillería contra un crucero italiano y lo incendiaron con dos impactos directos hechos con bombas de 500 libras, frente a la costa sur de Italia, según un comunicado oficial. Los pilotos informaron que el crucero era posiblemente de la clase del "Gar baldi".

El crucero salió de puerto ayer y fue inmediatamente atacado por un grupo de caza-bombarderos

"Invader", que hicieron dos impactos directos con bombas de 500 libras. Además de volar contra el crucero, este se incendió. La nave aparentemente estaba tratando de dirigirse al norte, para alejarse de los bombardeos que han hecho los aliados del sur de Italia. Inseguros para el buque del Eje. El crucero se mantuvo muy próximo a la costa cuando fué alcanzado.

Los "Beaufighters" británicos asistieron a la nave en víspera a la lista de perdidas del Eje. Una aeronave de combate en la costa occidental italiana, frente a Roma, y posiblemente hundieron dos remolcadores en aguas de la isla de Córcega.

INCRUSIONES CONTRA ITALIA

Por su parte los bombarderos Wellington, coronaron el sexto día de ataques aéreos contra las vías de comunicación del sur de Italia, con un ataque efectuado anche con bombas "manzanares" contra los pueblos ferroviarios y las usinas siderúrgicas de Avellino y Salerno, en el norte de Nápoles. Bombas de dos toneladas cayeron con todo precisión sobre ambos objetivos, y quedaron en los grandes incendios.

ROMA, 25. — (U. P.) — Los observadores aéreos dicen que la noticia dada en Zurich sobre el empleo de gas gris artificial por la RFA es "un tanto exagerada".

Señalan la dificultad de explicar los elementos mencionados desde varios miles de metros, a causa de los vientos que generalmente reinan a grandes alturas.

BERLÍN VOLVIO A SER ATACADA POR BOMBARDEROS "MOSQUITO"

Fábrica de artículos eléctricos Siemens fué el principal objetivo

LONDRES, 25. — (U. P.) — Bombardeos bi-motores Mosquito atacaron el rescoldo de Berlín, sin perder 24 horas, tras el más intenso bombardeo que la capital del Reich haya experimentado jamás dando a los berlineses, cansados de las bombas una segunda noche de alarma, y haciendo impactos en blancos seleccionados, mientras los bombarderos permanentes en descanso.

El Ministerio de Aviación emitió el siguiente comunicado:

"Añocé, aparatos Mosquito, del comando de bombarderos atacaron objetivos de Berlín. También fueron colocados blancos en aguas enemigas. Algunos de estos blancos fueron retirados.

"Los Mosquitos hicieron también un reconocimiento de los efectos del terrible raid del lunes, en que los cuadrilleros sahiron las bombas contra incendios y las cuadrillas de despeje. Los civiles tuvieron que ayudar a barre, los vidrios rotos que cubrían las calles, a amontonar la mercadería de las tiendas que habían sido desparadas en grandes extensiones por las explosiones además de extraer a los supervivientes.

La radio de Argel, citó la radio clandestina Atlántico, al efecto que por lo menos hay 73 000 berlineses sin techo, mientras que el "Daily Express" dijo que los civiles estaban ayudando a las cuadrillas de despeje tratando de recoger escombros.

Grandes multitudes en Londres durmieron anche en los subterráneos, esperando un raid de represalia, pero no apareció ningún avión.

74 INCURSION CONTRA BERLÍN

Ford desafía a correr o saltar a un periodista

WASHINGTON, 25. — (U. P.) — El comentarista Drew Pearson de 46 años de edad, aceptó el desafío lanzado por Mr. Henry Ford para una competencia en una carrera a pie, en bicicleta o salto, para determinar cuál de los dos está en mejor estado de salud.

Mr. Henry Ford, quien tiene 50 años de edad, desafió a Pearson, de 46 años, después que este último dijo que el Gobierno podría tomar el control de las fábricas de Ford, debido al mal estado de salud del industrial.

Pearson dijo: "Acepto el desafío, incluso en bicicleta o en un Ford Modelo T", parece que lo único que falta es que Mr. Ford elija "las armas" y que se fije la fecha y el lugar del desafío.

Mr. Ford ha dicho: "No sé si esta persona es vieja o joven, ni sé tampoco qué puntos calzan en lo que se deporte se refiere, pero me parece que puedo vencerlo en cualesquier de las pruebas que indico. Nunca en mi vida me he sentido físicamente mejor que ahora".

NO DESCUIDE LA DENTADURA POSTIZA

QUE SE DESPREnde

SAO PAULO, 25. — (U. P.) — Se acuerda su dentadura postiza al comer, hablar, reír o escuchar? No sufra más molestias. La dentadura postiza de "Trite" es la mejor dentadura súperficie de Nápoles.

"En ataques efectuados ayer contra barcos enemigos se hundió un buque pequeño y otros dos quedaron hundidos.

"Se perdieron cuatro de nuestros

aviones.

Los ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del 25 al 26 de agosto.

Durante el día se hicieron ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del 25 al 26 de agosto.

Los ataques nocturnos efectuados contra los pueblos ferroviarios de Sábrat, Sábrat y Sábrat de Toscana, Anzio y Nápoles.

"En ataques efectuados ayer contra barcos enemigos se hundió un buque pequeño y otros dos quedaron hundidos.

"Se perdieron cuatro de nuestros

aviones.

Los ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del 25 al 26 de agosto.

Durante el día se hicieron ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del 25 al 26 de agosto.

Los ataques nocturnos efectuados contra los pueblos ferroviarios de Sábrat, Sábrat y Sábrat de Toscana, Anzio y Nápoles.

"En ataques efectuados ayer contra barcos enemigos se hundió un buque pequeño y otros dos quedaron hundidos.

"Se perdieron cuatro de nuestros

aviones.

Los ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del 25 al 26 de agosto.

Durante el día se hicieron ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del 25 al 26 de agosto.

Los ataques nocturnos efectuados contra los pueblos ferroviarios de Sábrat, Sábrat y Sábrat de Toscana, Anzio y Nápoles.

"En ataques efectuados ayer contra barcos enemigos se hundió un buque pequeño y otros dos quedaron hundidos.

"Se perdieron cuatro de nuestros

aviones.

Los ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del 25 al 26 de agosto.

Durante el día se hicieron ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del 25 al 26 de agosto.

Los ataques nocturnos efectuados contra los pueblos ferroviarios de Sábrat, Sábrat y Sábrat de Toscana, Anzio y Nápoles.

"En ataques efectuados ayer contra barcos enemigos se hundió un buque pequeño y otros dos quedaron hundidos.

"Se perdieron cuatro de nuestros

aviones.

Los ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del 25 al 26 de agosto.

Durante el día se hicieron ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del 25 al 26 de agosto.

Los ataques nocturnos efectuados contra los pueblos ferroviarios de Sábrat, Sábrat y Sábrat de Toscana, Anzio y Nápoles.

"En ataques efectuados ayer contra barcos enemigos se hundió un buque pequeño y otros dos quedaron hundidos.

"Se perdieron cuatro de nuestros

aviones.

Los ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del 25 al 26 de agosto.

Durante el día se hicieron ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del 25 al 26 de agosto.

Los ataques nocturnos efectuados contra los pueblos ferroviarios de Sábrat, Sábrat y Sábrat de Toscana, Anzio y Nápoles.

"En ataques efectuados ayer contra barcos enemigos se hundió un buque pequeño y otros dos quedaron hundidos.

"Se perdieron cuatro de nuestros

aviones.

Los ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del 25 al 26 de agosto.

Durante el día se hicieron ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del 25 al 26 de agosto.

Los ataques nocturnos efectuados contra los pueblos ferroviarios de Sábrat, Sábrat y Sábrat de Toscana, Anzio y Nápoles.

"En ataques efectuados ayer contra barcos enemigos se hundió un buque pequeño y otros dos quedaron hundidos.

"Se perdieron cuatro de nuestros

aviones.

Los ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del 25 al 26 de agosto.

Durante el día se hicieron ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del 25 al 26 de agosto.

Los ataques nocturnos efectuados contra los pueblos ferroviarios de Sábrat, Sábrat y Sábrat de Toscana, Anzio y Nápoles.

"En ataques efectuados ayer contra barcos enemigos se hundió un buque pequeño y otros dos quedaron hundidos.

"Se perdieron cuatro de nuestros

aviones.

Los ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del 25 al 26 de agosto.

Durante el día se hicieron ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del 25 al 26 de agosto.

Los ataques nocturnos efectuados contra los pueblos ferroviarios de Sábrat, Sábrat y Sábrat de Toscana, Anzio y Nápoles.

"En ataques efectuados ayer contra barcos enemigos se hundió un buque pequeño y otros dos quedaron hundidos.

"Se perdieron cuatro de nuestros

aviones.

Los ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del 25 al 26 de agosto.

Durante el día se hicieron ataques contra los transportes motorizados cerca de Reggio, por los caza-bombarderos. Aparatos "Invader" operaron sobre el sur de Italia en la noche del

“El Eje vería que le conviene rendirse en el acto, si supiera los acuerdos de Quebec”

Declaró el Presidente Roosevelt

HABLA ANTE 25.000 PERSONAS DESDE LA ESCALINATA DEL PARLAMENTO CANADIENSE

OTTAWA, 25. — (U. P.) — Desde las gradas del histórico edificio del Parlamento de Canadá, el presidente de Estados Unidos, Mr. Franklin D. Roosevelt, dirigió la palabra a 200 miembros del Parlamento y a otras 25 mil personas congregadas en la plaza. Junto al Presidente, durante su discurso, se encontraban el Primer Ministro de Canadá, Mackenzie King, y el Conde de Athlone.

Expresó el presidente Roosevelt que si los generales del Eje supieran lo que se ha proyectado en Quebec, se darían bien cuenta de que “la rendición inmediata, en este momento, les sería más provechosa que más tarde”.

El presidente de la Cámara de los Comunes del Canadá, J. A. Glen, agradeció al presidente Roosevelt en la culminación de la ceremonia. La visita a Ottawa, primera que hace un presidente de los EE. UU. a dicha ciudad, da término oficialmente a la Jira del presidente por el Canadá, pero no se ha permitido divulgar noticia alguna sobre si permanecerá en realidad algunos días más en territorio canadiense o si regresará directamente a los EE. UU. a dicha ciudad.

En homenaje a los franceses canadienses, el presidente Roosevelt pronunció el mismo párrafo de su discurso en francés.

TEXTO DEL DISCURSO

Inmediatamente después del discurso la audiencia pronunciado por el primer Ministro Mackenzie King, el presidente Roosevelt comenzó su discurso, cuyo texto es como sigue:

“Excelencia, honorable miembros del parlamento, mis buenos amigos y vecinos del Dominio del Canadá:

“Hace exactamente cinco años, cumplidos el miércoles último, que vine al Canadá a recitar el alto honor de un Grado en la Universidad de Quebec.

“En esa ocasión, o sea un año antes de la invasión de Polonia, tres años antes del ataque de Pearl Harbor, dije: “Nuestro país en América ya no nos tiene completamente distantes, si no no me interesa el vórtice de control de allende los mares, por no poder sacarre de dafos. No en lugar de eso, nosotras en América nos hemos convertido en el objetivo de toda oficina de propaganda y de todo estado mayor de ultramar.

“La vuestedad de nuestros recursos, el vigor de nuestro comercio y la fortaleza de nuestras hombros, nos han convertido en factores vitales de la paz mundial, sea que nosotras así lo deseemos o no”.

LAS NACIONES UNIDAS NO BUSCARON LA GUERRA

“Nosotros no buscamos esta guerra, ni en el mismo caso se encontraron todas y cada una de las naciones unidas. La guerra fue violentamente forzada sobre nosotros por los criminales agresores, quienes miden sus sanciones de moralidad por la extensión de la muerte y destrucción que pueden infligir a sus vecinos.

“En esta guerra, canadienses y norteamericanos han luchado a hombre a hombre, tal como nuestras mujeres y niños han trabajado y luchado juntas en tiempos más difíciles de paz.

“Hoy, en devoto grito, celebrando la brillante victoria alcanzada por combatientes británicos, canadienses y norteamericanos en Sicilia.

RECONQUISTA DE LAS ALEJUANCIAS

“Hoy, nos resarcimos también por otro suocimiento, y por el cual no queremos que no vayamos a tener necesidad de presentar apologías. Hace un año el Japón ocupó varias de las islas Alejuanas, a raíz de lo cual arrojó gran bulto sobre la invasión del continente norteamericano. Lamento tener que reconocer que algunos norteamericanos y algunos canadienses, por motivos políticos principalmente, expresaron el deseo vehemente de que nuestros gobiernos retiraran sus efectos de las campañas del Atlántico y del Mediterráneo, para dirigir el total de nuestras vastas fuerzas a la remoción de unos pocos jefes de algunos minúsculos escollos en las Aleutias.

“Hoy, nuestros más sabios consejeros han mantenido nuestros esfuerzos en la región del Atlántico y Pacífico Sudoccidental con cada vez mayores complicaciones; y en el Pacífico Noroccidental, una campaña relativamente pequeña ha sido ayudada por los japoneses mismos en la eliminación de hasta el último jefe de Altu y Kiska.

“Se nos ha dicho que los japoneses jamás se rendirán, así que la victoria retrocedió y nos satisfizo igualmente.

HOMENAJE A CHURCHILL

“Los Consejos han sido mantenidos aquí, en el libre y honrado suelo del Canadá; consejos que miran hacia la futura conducción de esta guerra y a muchos años de construcción del nuevo progreso de la humanidad. A esos consejos, canadienses y norteamericanos por igual, dan nuevamente la bienvenida a ese sabio, bueno y valiente caballero, el primer ministro de Gran Bretaña.

“Mr. King, mi antiguo amigo, permítidme, por vuestro intermedio, dar las gracias al pueblo del Canadá por su hospitalidad para todos nosotros.

“Vuestro camino y el mío han seguido rumbos tan cercanos y tan afectuosos durante estos largos años, que esta reunión añade otro estallido a esa cadena de amistad.

“Yo siempre me he sentido en mi casa al visitar el Canadá, y según creo, os habéis sentido en vuestra casa en Estados Unidos. Durante los últimos días en Quebec, los Estados Unidos, convivimos juntos a la mesa,

“Yo siempre me he sentido en mi casa al visitar el Canadá, y

“... según creo, os habéis sentido en vuestra casa en Estados Unidos. Durante los últimos días en Quebec, los Estados Unidos,

“... convivimos juntos a la mesa,

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

“En realidad, solamente logré convencerme contra aquellos que me convencieron asegurando que las cuatro libertades y la Democracia del Atlántico son ‘realistas’ por no ser susceptibles de

“... y no nos quisimos separar.

SESION 45.a ORDINARIA (ESPECIAL).

EN MIERCOLES 25 DE AGOSTO DE 1943

(De 15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. F. DURAN B.

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

CUENTA

Se dio cuenta:

1.a.— De los oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero contestó el oficio enviado a nombre del Honorable Senador, don Julio Martínez Montt, sobre indemnización, al señor Mauricio Fuentes Flores, de parte de la Empresa de los FF. CC. del E.

Y con el último contestó el oficio N.º 314, relacionado con el servicio de trenes de Cauquenes a Talca.

Se mandan poner a disposición de los señores Senadores.

2.a.— De ocho informes de Comisiones:

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, sobre la modificación del Código Penal y de Procedimiento Penal en la parte referente a los delitos de incendio.

Uno de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el mensaje en que S. E. el Presidente de la República, solicita el acuerdo constitucional necesario para ascender al grado de Capitán de Navio, al Capitán de Fragata de la Armada Nacional, don Alfredo Cáceres Ramírez.

Tres de la Comisión de Solitudes Particulares y tres de la Comisión Revisora de Peticiones, recaídos en los siguientes negocios:

En el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, sobre concesión de pensión de gracia a don Erasmo Zamora Zamora.

En el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados, sobre concesión de pensión de gracia a doña Rosa Alarcón Viuda de Martínez.

Y en la solicitud en que doña Amelia Basadre Viude de Prieto, solicita prórroga y aumento de pensión.

Quedan para tabla.

3.a.— De una moción de los Honorable Senadores, señores Guzmán, Grove don Hugo y Bravo, en la que inician un proyecto sobre creación de la comuna subdelegación de Algarrobo, en el Departamento de Valparaíso.

Pasa a la Comisión de Gobierno.

4.a.— De dos solicitudes:

Una de doña Ana Casamayo Viuda de Polihammer, en que solicita el desarchivo de una solicitud y se le dé nuevamente curso.

Se acuerda acceder a lo solicitado.

Y una de doña Glorinda Rodríguez Viuda de Vega, en que solicita pensión de gracia.

Pasa a la Comisión de Solitudes Particulares.

5.a.— De dos telegramas:

Uno del Sindicato Profesional de Panificadores de Lota y otro de la Oficina Mapocho, en que solicitan el despacho del proyecto sobre desahucio de un mes por cada año de servicios.

Se manda allegar a sus antecedentes.

ANTECEDENTES SOBRE DESTITUCION DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE PAVIMENTACION

— Continúa la discusión del proyecto de acuerdo presentado por los señores Bravo, Alessandri y Walker en sesión del 9 de junio del año en curso, con respecto al oficio en que el señor Ministro del Interior, pide la devolución de los antecedentes sobre la destitución del Director General y del Jefe de Contabilidad de la Dirección de Pavimentación. Dicho proyecto de acuerdo es en el sentido de declarar que no procede la devolución del Mensaje de 10 de diciembre de 1942, ni de los documentos anexos, sin perjuicio de la facultad del Ejecutivo de remitir cualquier nuevo antecedente que estime adecuado para la resolución del asunto.

El señor WALKER recuerda que el Ejecutivo, con fecha 11 de febrero último, solicitó la devolución de los antecedentes anexos al oficio en que solicitó la destitución de estos funcionarios, dando como razones para esta destitución: que deseaba allegar nuevos antecedentes y que en ese momento el Congreso se hallaba en receso.

Manifiesta que las dos razones aducidas por el Ejecutivo han perdido ya su fuerza, pues ha transcurrido tiempo más que suficiente para que envíe los nuevos antecedentes anexados y la circunstancia de receso parlamentario también ha desaparecido.

Comienda que el Senado faltaria a su deber al no pronunciarse de una vez sobre las destituciones propuestas. La Corporación, a su juicio, no tiene derecho para mantener por más tiempo en suspenso el prestigio de los funcionarios afectados.

Pide que se apruebe el proyecto de acuerdo que ha presentado en unión de otros señores Senadores, a fin de que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pueda entrar a informar sobre el fondo mismo del asunto.

El señor CRUZAT, discrepa de la opinión del señor Walker en cuanto a la competencia del Senado para pronunciarse sobre el fondo mismo del asunto, por la circunstancia de que el Ejecutivo ha retirado su petición sobre remoción de determinados funcionarios; con lo cual, en su concepto, ha cesado la competencia del Senado para conocer de la cuestión.

Declara que estas observaciones suyas en modo alguno indican que no esté de acuerdo con el fondo mismo de la cuestión, pues, por los antecedentes que conoce, no encuentra motivos suficientes para pedir la destitución de los funcionarios de que se trata.

El señor WALKER insiste en que el Ejecutivo no ha retirado propiamente el Mensaje por el cual se pide la remoción de dos funcionarios de la Dirección de Pavimentación, sino que se ha limitado a pedir la devolución de los antecedentes, dejando, por lo tanto, pendiente la solicitud para que el Senado se pronuncie sobre la cuestión. Estima que no se trata en este caso del desatamiento de una gestión administrativa, la cual se mantiene, sino sólo del retiro de los antecedentes indispensables para que los Senadores puedan formar juicio.

El señor AZOCAR expresa que no existe el ánimo de hacer cuestión política con respecto a esas destituciones, especialmente en lo que concierne al señor Llona, pues conoce su obra y sus opiniones favorables que existen respecto de su persona.

Es partidario de mantener a los funcionarios competentes en sus puestos, cualquiera que sea su ideología, pues estima que los buenos funcionarios no se improvisan y son elementos valiosos en una buena organización administrativa.

En el caso presente, considera conveniente, para el prestigio de los afectados mismos, que se haga amplia luz sobre el asunto, teniendo a la vista el mayor número de antecedentes posibles y sin tratar de obtener fallos apresurados.

El señor CRUZ COKE hace presente que el Ejecutivo ha anunciado nuevos antecedentes desde hace siete meses, y que hasta ahora no han llegado al Senado.

Considera que se comete la mayor de las injusticias al mantener pendiente esta situación.

El señor AZOCAR opina que la Comisión que estudia este asunto en el Senado deberá fijar un plazo para que el Ejecutivo presente los antecedentes probatorios que ha anunciado, una especie de término probatorio como el que existe en el procedimiento civil.

El señor ESTAY atribuye mucha gravedad al hecho de que se mantenga en tela de juicio la honorabilidad de altos funcionarios por espacio de más de medio año. En su concepto, la Administración Pública de un país debe ser respetable y respetada, especialmente en las altas jerarquías, lo cual debe tener muy presente un Gobierno, como el actual, que ostenta el lema de "capacidad y honestidad".

Estima que ya ha transcurrido tiempo suficiente para que el Gobierno envíe al Senado los ante-

SENADA

cedentes que ha anunciado; y en su concepto no es propio que el Ministro del Interior, que en estos momentos es un miembro de la Marina Nacional y persona respetable por muchos títulos, esté amparando esta situación anómala. Por el respeto y las consideraciones que se deben al Senado, cree que ese señor Ministro debiera enviar a la brevedad posible los nuevos antecedentes de que se habla.

El señor AZOCAR expresa que sólo desea que se dé a este asunto una tramitación correcta. Opina que en los actuales momentos, existiendo diligencias probatorias, pendientes, no procede tomar ninguna resolución, se pena de que ésta no nazca debidamente prestigiosa y pueda ser tachada de parcial. Cree que sería desdoroso para el propio señor Llona el que se le absolviera, por ejemplo, si que previamente se hubiera agotado la investigación.

El señor CRUZ COKE anota que el señor AZOCAR argumenta como si se tratara de fallar el asunto en esta misma sesión, cuando sólo se trata de que pueda continuar un proceso que está paralizado desde hace muchos meses en espera de antecedentes que no se producen.

El señor AZOCAR insiste en que debe fijarse un plazo, que se comunicaría en debida forma al Gobierno, para que éste produzca los mayores antecedentes allegados; y que si, transcurrido ese plazo, los antecedentes no llegan al Senado, se trae el caso que éste entrara a conocer del fondo de la cuestión.

El señor CRUZ COKE expresa que hay unanimidad en la Sala para terminar este debate y dejar pendiente la votación para la sesión del martes próximo al final de la Primera Hora, con lo que se proporcionaría al Ejecutivo la oportunidad de enviar un oficio que no merezca reparo alguno a Senado.

Formuló indicación en este sentido.

— Así se acuerda.

Se levantó la sesión a las 16 horas.

SESION 46.a ORDINARIA EN MIERCOLES 25 DE AGOSTO DE 1943

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. F. DURAN B.

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

CUENTA

— No hubo.

EDIFICIO PARA LA EMBAJADA ARGENTINA

— Se aprueba la modificación introducida por la Cámara de Diputados en este proyecto, que consiste en suprimir del artículo 2º las palabras "ingenieros y".

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE TENO

— Se aprueba este proyecto, sin modificaciones.

SEGUNDO CENTENARIO DE CURICO

— Se pone en discusión particular el proyecto que destina fondos para la celebración de este centenario.

Los señores CORREA, ERRAZURIZ, OPASO y PAIROA proponen elevar a \$ 1.400.000 la cantidad de \$ 900.000 indicada en el artículo 1º.

— Se aprueba el artículo en esa forma.

— El artículo 2º se aprueba con una indicación de los mismos señores Senadores, para que de la cantidad de dinero destinada a la celebración se inviertan \$ 500.000 en la Escuela de Artesanos Juan Terrier, y el saldo en obras de urbanización de los barrios suburbanos de la ciudad, estimulando al deporte, la instrucción popular, etc.

El señor PAIROA expresa que había formulado indicación para que la cantidad consultada en el artículo 1º se elevara a \$ 5.000.000, con el objeto de que pudiera terminarse la instalación de la mencionada Escuela de Artesanos, que desempeña una función de indiscutible interés nacional, como es la preparación de obreros técnicos, pero que subordinaria, como se apuntó en su apellido patrón el recuerdo de sus privilegiadas cualidades.

Fué oficialmente recibido el señor Arrieta como Ministro uruguayo por el Presidente Santa María hace justamente sesenta años, en 1883, y cuando veintisiete años después tuvieron término sus elecciones, el Presidente de la República, don Pedro Montt, con fecha 11 de septiembre de 1909 le dirigió la siguiente carta:

"Muy señor mío y amigo: Al dejar usted la representación diplomática del Uruguay que ha ejercido por tantos años, me es muy grato expresarle que la República encontró siempre en usted un amigo decidido y que usted supo unir con felicidad los intereses de su país con los de Chile.

"Nada de lo que afectaba la situación interior de la República era para él indiferente, y en más de una ocasión pudo usted prestar servicios a la causa de la paz y de la tranquilidad sudamericana.

"Soy intérprete de los sentimientos del país al unir mis congratulaciones a las que ha recibido usted de Gobierno del Uruguay por el feliz desenlace de su misión diplomática y de su estadía en Chile.

"El destinatario, señor Arrieta, contestó al Presidente Montt con carta fechada en Miramar días después:

"Mi estimado señor Presidente y amigo: Quedo profundamente agradecido a V. E. por la cariñosa carta que V. E. ha tenido la exquisita cortesía de escribirme con motivo de mi apartamiento del puesto de representante diplomático de Uruguay en Chile, que por tan dilatado tiempo he desempeñado.

El destinatario, señor Arrieta, contestó al Presidente Montt con carta fechada en Miramar días después:

"Mi estimado señor Presidente y amigo: Quedo profundamente agradecido a V. E. por la cariñosa carta que V. E. ha tenido la exquisita cortesía de escribirme con motivo de mi apartamiento del puesto de representante diplomático de Uruguay en Chile, que por tan dilatado tiempo he desempeñado.

El destinatario, señor Arrieta, contestó al Presidente Montt con carta fechada en Miramar días después:

"Mi estimado señor Presidente y amigo: Quedo profundamente agradecido a V. E. por la cariñosa carta que V. E. ha tenido la exquisita cortesía de escribirme con motivo de mi apartamiento del puesto de representante diplomático de Uruguay en Chile, que por tan dilatado tiempo he desempeñado.

El destinatario, señor Arrieta, contestó al Presidente Montt con carta fechada en Miramar días después:

"Mi estimado señor Presidente y amigo: Quedo profundamente agradecido a V. E. por la cariñosa carta que V. E. ha tenido la exquisita cortesía de escribirme con motivo de mi apartamiento del puesto de representante diplomático de Uruguay en Chile, que por tan dilatado tiempo he desempeñado.

El destinatario, señor Arrieta, contestó al Presidente Montt con carta fechada en Miramar días después:

"Mi estimado señor Presidente y amigo: Quedo profundamente agradecido a V. E. por la cariñosa carta que V. E. ha tenido la exquisita cortesía de escribirme con motivo de mi apartamiento del puesto de representante diplomático de Uruguay en Chile, que por tan dilatado tiempo he desempeñado.

El destinatario, señor Arrieta, contestó al Presidente Montt con carta fechada en Miramar días después:

"Mi estimado señor Presidente y amigo: Quedo profundamente agradecido a V. E. por la cariñosa carta que V. E. ha tenido la exquisita cortesía de escribirme con motivo de mi apartamiento del puesto de representante diplomático de Uruguay en Chile, que por tan dilatado tiempo he desempeñado.

El destinatario, señor Arrieta, contestó al Presidente Montt con carta fechada en Miramar días después:

"Mi estimado señor Presidente y amigo: Quedo profundamente agradecido a V. E. por la cariñosa carta que V. E. ha tenido la exquisita cortesía de escribirme con motivo de mi apartamiento del puesto de representante diplomático de Uruguay en Chile, que por tan dilatado tiempo he desempeñado.

El destinatario, señor Arrieta, contestó al Presidente Montt con carta fechada en Miramar días después:

"Mi estimado señor Presidente y amigo: Quedo profundamente agradecido a V. E. por la cariñosa carta que V. E. ha tenido la exquisita cortesía de escribirme con motivo de mi apartamiento del puesto de representante diplomático de Uruguay en Chile, que por tan dilatado tiempo he desempeñado.

El destinatario, señor Arrieta, contestó al Presidente Montt con carta fechada en Miramar días después:

"Mi estimado señor Presidente y amigo: Quedo profundamente agradecido a V. E. por la cariñosa carta que V. E. ha tenido la exquisita cortesía de escribirme con motivo de mi apartamiento del puesto de representante diplomático de Uruguay en Chile, que por tan dilatado tiempo he desempeñado.

El destinatario, señor Arrieta, contestó al Presidente Montt con carta fechada en Miramar días después:

"Mi estimado señor Presidente y amigo: Quedo profundamente agradecido a V. E. por la cariñosa carta que V. E. ha tenido la exquisita cortesía de escribirme con motivo de mi apartamiento del puesto de representante diplomático de Uruguay en Chile, que por tan dilatado tiempo he desempeñado.

El destinatario, señor Arrieta, contestó al Presidente Montt con carta fechada en Miramar días después:

"Mi estimado señor Presidente y amigo: Quedo profundamente agradecido a V. E. por la cariñosa carta que V. E. ha tenido la exquisita cortesía de escribirme con motivo de mi apartamiento del puesto de representante diplomático de Uruguay en Chile, que por tan dilatado tiempo he desempeñado.

El destinatario, señor Arrieta, contestó al Presidente Montt con carta fechada en Miramar días después:

"Mi estimado señor Presidente y amigo: Quedo profundamente agradecido a V. E. por la cariñosa carta que V. E. ha tenido la exquisita cortesía de escribirme con motivo de mi apartamiento del puesto de representante diplomático de Uruguay en Chile, que por tan dilatado tiempo he desempeñado.

El destinatario, señor Arrieta, contestó al Presidente Montt con carta fechada en Miramar días después:

"Mi estimado señor Presidente y amigo: Quedo profundamente agradecido a V. E. por la cariñosa carta que V. E. ha tenido la exquisita cortesía de escribirme con motivo de mi apartamiento del puesto de representante diplomático de Uruguay en Chile, que por tan dilatado tiempo he desempeñado.

El destinatario, señor Arrieta, contestó al Presidente Montt con carta fechada en Miramar días después:

"Mi estimado señor Presidente y amigo: Quedo profundamente agradecido a V. E. por la cariñosa carta que V. E. ha tenido la exquisita cortesía de escribirme con motivo de mi apartamiento del puesto de representante diplomático de Uruguay en Chile, que por tan dilatado tiempo he desempeñado.

El destinatario, señor Arrieta, contestó al Presidente Montt con carta fechada en Miramar días después:

"Mi estimado señor Presidente y amigo: Quedo profundamente agradecido a V. E. por la cariñosa carta que V. E. ha tenido la exquisita cortesía de escribirme con motivo de mi apartamiento del puesto de representante diplomático de Uruguay en Chile, que por tan dilatado tiempo he desempeñado.

El destinatario, señor Arrieta, contestó al Presidente Montt con carta fechada en Miramar días después:

Ante un público numerosísimo efectuó ayer su primer sorteo la compañía "La Capitalizadora Nacional" S. A.

Estuvieron presentes en el acto el Notario don Julio Lavin Urrutia y don Edmundo Torres, en representación de la Superintendencia de Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas

DISCURSO DEL SR. BERNARDO HUNT

Terminado el sorteo, la Compañía ofreció un cocktail a los asistentes en sus oficinas del Barrio Cívico, reunión que alcanzó brillantes caracteres

LAS POLIZAS FAVORECIDAS EN SORTEO

En diversas ediciones hemos venido dando cuenta de las actividades de la Cia. de Previsión "La Capitalizadora Nacional" S. A., institución que ha encontrado cordial acogida en el público por el sistema francamente liberal de sus pólizas y por las posibilidades que sus sorteos mensuales ofrecen a los tenedores como un beneficio extraordinario.

El considerable número de personas que se han hecho propietarios de pólizas de esta institución, habla, en forma por demás elocuente, del interés y confianza que sus operaciones han despertado en el público.

EL PRIMER SORTEO
El primer sorteo de "La Capitalizadora Nacional" S. A., se efectuó ayer a las 17.30 horas en sus oficinas, ubicadas en Avenida O'Higgins esquina Plaza Bulnes, ante un público numerosísimo.

Entre los asistentes a este acto advertimos la presencia

Grupo	\$ 2.000	a 10 años el número 892
Grupo	\$ 2.000	a 15 años el número 981
Grupo	\$ 2.000	a 20 años el número 709
Grupo	\$ 5.000	a 10 años el número 215
Grupo	\$ 5.000	a 15 años el número 619
Grupo	\$ 5.000	a 20 años el número 31
Grupo	\$ 10.000	a 10 años el número 153
Grupo	\$ 10.000	a 15 años el número 834
Grupo	\$ 10.000	a 20 años el número 721
Grupo	\$ 20.000	a 10 años el número 789
Grupo	\$ 20.000	a 15 años el número 280
Grupo	\$ 20.000	a 20 años el número 782

EL ACTA DEL SORTEO

Todos los asistentes quedaron plenamente satisfechos de la forma en que se realizó el sorteo, expresando sus buenos deseos de que esta institución, que nace bajo tan buenos auspicios, alcance el grado de progreso que sus dirigentes se han propuesto darle, en beneficio de sus tenedores de pólizas que ya suman una cantidad respetable.

El acta del sorteo que levantó el Notario señor Julio Lavin Urrutia es la siguiente:

"En Santiago de Chile, a veinticinco de agosto de mil novecientos cuarenta y tres, a las diecisiete horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía "La Capitalizadora Nacional, S. A.", ubicadas en la Avenida Bernardo O'Higgins N.º 1304, el Notario Pùblico infrascrito procedió a levantar el acta correspondiente al primer sorteo que efectúa esta Compañía.

Comparécié, en representación de la Superintendencia de Cías. de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comer-

cio, el Actuario señor Edmundo Torres.

Revisada la máquina destinada al sorteo, dejó constancia que ella se encuentra en perfectas condiciones de funcionamiento, con la esfera en donde se colocan las bolitas numeradas, enteramente vacía, al igual que el depósito en donde deben caer las bolitas sorteadas. Los tableros o bandejas se encuentran con las bolitas numeradas, colocadas por números correlativos, estando todas en cada lugar correspondiente, sin repetición. Dejo constancia que los tableros o bandejas son dos, con quinientas bolitas numeradas cada uno. Todas las bolitas son iguales y con sus números visibles a la simple vista.

Ante el numeroso público asistente, Directores y autoridades de la Compañía, el Notario infrascrito procede a vaciar todas las bolitas en la esfera de la máquina y a tapar la cerradura, haciendo girar la esfera, para proceder en seguida a los sorteos correspondientes, sorteos que arrojaron los siguientes resultados:

Primer sorteo: Serie A — \$ 2.000	— a 10 años N.º 892
Segundo sorteo: Serie A — \$ 2.000	— a 15 años N.º 981
Tercer sorteo: Serie A — \$ 2.000	— a 20 años N.º 709
Cuarto sorteo: Serie B — \$ 5.000	— a 10 años N.º 215
Cuarto sorteo: Serie B — \$ 5.000	— a 15 años N.º 619
Cuarto sorteo: Serie B — \$ 5.000	— a 20 años N.º 31
Cuarto sorteo: Serie B — \$ 10.000	— a 10 años N.º 153
Cuarto sorteo: Serie B — \$ 10.000	— a 15 años N.º 834
Cuarto sorteo: Serie B — \$ 10.000	— a 20 años N.º 721
Cuarto sorteo: Serie C — \$ 10.000	— a 10 años N.º 789
Cuarto sorteo: Serie C — \$ 10.000	— a 15 años N.º 280
Cuarto sorteo: Serie C — \$ 10.000	— a 20 años N.º 782
Cuarto sorteo: Serie D — \$ 20.000	— a 10 años N.º 789
Cuarto sorteo: Serie D — \$ 20.000	— a 15 años N.º 280
Cuarto sorteo: Serie D — \$ 20.000	— a 20 años N.º 782

Para constancia firman con su escrito Notario, el Gerente de la Cia. "La Capitalizadora Nacional, S. A.", el Presidente de la misma Compañía y el representante de la Super-

intendencia de Cías. de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. — Bernardo Hunt, Presidente. — Alberto Moreno, Gerente. — Edmundo Torres. — Julio Lavin Urrutia, Notario.

AMPLIA AYUDA A DAMNIFICADOS DEL INCENDIO DE CURACAUTÍN

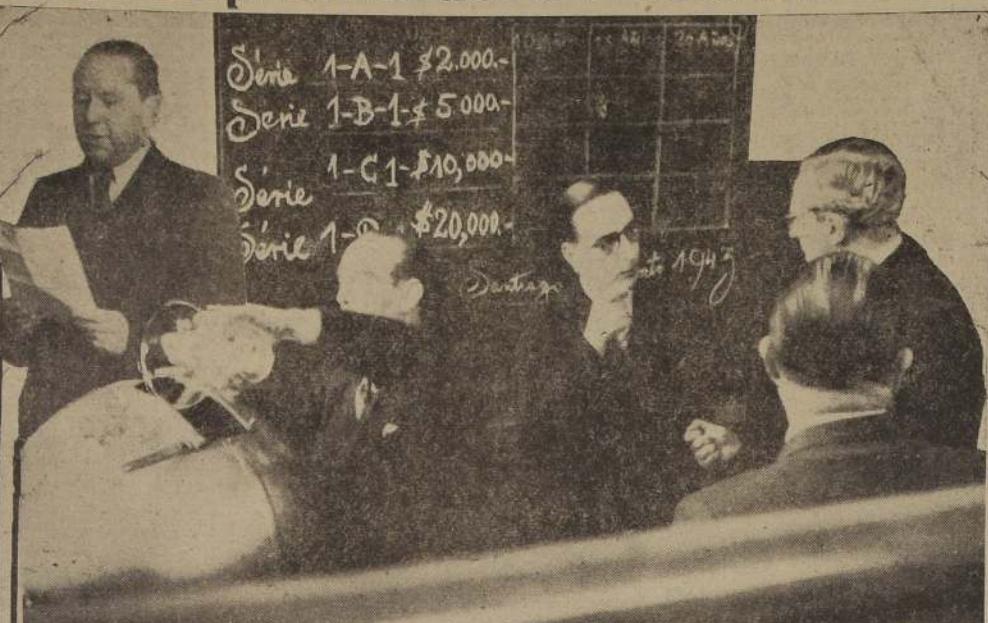
LA ORDENADO OTORGAR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. — INFORME DEL SENADOR DON DARIO BARRUETO

El senador por Bío-Bío y Maule, señor Dario Barreto Morel, quien recién regresa de una visita que realizó a la ciudad de Curacautín, visitó en la mañana de ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien dió cuenta de los perjuicios ocasionados por el incendio que desató recientemente un total de 150 manzanas de las más pobladas.

Al término de esta entrevista tuvimos oportunidad de conversar con el señor Barreto quien nos expresó que el Primer Mandatario había dado instrucciones a la Caja de la Habitación Barra que para construya, dentro de la mayor brevedad posible, una cantidad apropiada de casas que se destinaría exclusivamente para aquellas familias que han perdido su hogar y que ahora viven en la indigencia.

Asimismo, el Excmo. señor Ríos pidió a la Comisión de Reconstrucción y Auxilio que programe los damnificados de Curacautín, y ha instruido a las autoridades locales y a la Dirección de Auxilio Social para que ayude a las familias afectadas, especialmente a las más pobres.

Nos expresó el señor Barreto que el incendio ha dejado a más de 500 familias sin hogar, que representan cerca de dos mil quinientos personas que no salieron nada de las llamas.



EL SERVICIO ODONTOLOGICO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

ESTUDIOS EFECTUADOS POR EL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DE UNIVERSIDAD DE CHILE

El Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Chile, que dirige el profesor don José Molina Guzmán, ha realizado después del examen de salud preventivo que el Servicio Médico de ese organismo practica al militar y medio de estudiantes que postulan para el ingreso a la Universidad, un detenido estudio de los resultados generales, habiendo podido constatarse un alto porcentaje de estos candidatos poseen un estadío deficiente de conservación de su dentadura.

Al respecto procede recordar que el Bienestar Estudiantil mantiene actualmente cinco clínicas dentales destacadas en la Casa Central Universitaria y en las Escuelas de más densa población, tales como las de Medicina, Derecho, Ingeniería y Instituto Pedagógico.

Confeccionado el presupuesto de trabajo, a forma de pago es regulada por la Oficina de Bienestar.

Los vecinos de la Población Unidas, extenderán en esta reunión al señor Fuenzalida, sus agradecimientos por la asertiva y eficiente labor que ha venido desarrollando desde que asumió la primera alcaldía en favor de los intereses generales de la comuna.

Juntamente con los parlamentarios y periodistas se conversó sobre los servicios de alcantarillado, del agua potable y de otros adelantos que necesita con urgencia la vasta población del sector norte.

"EN EL PAÍS SE HACIA SENTIR LA FALTA DE UNA INSTITUCIÓN DE ESTE GÉNERO"

Dijo el Presidente de "La Capitalizadora Nacional", durante el acto efectuado ayer

Terminado el sorteo se ofreció una copa a los asistentes, oportunidad en la que el Presidente de la Sociedad, que se encontraba acompañado de los miembros del Directorio, pronunció un discurso en el que destacó la trascendencia y propósitos de la institución.

Dijo don Bernardo Hunt: "Señores, señoras representantes de la prensa, amigos, colaboradores:

Hace algún tiempo, un grupo de hombres soñadores, con muchas ilusiones con esas ilusiones que nacen siempre en sueños y halagadoras, se reunieron para forjar un plan grandioso: dar al individuo UN CAPITAL; especialmente para aquellos que les es más difícil alcanzarlo, para los hogares modestos que sueñan tener un pequeño ahorro, un rincón propio donde terminar sus días. Bella esperanza, pero lejana para muchos.

El ahorro colectivo, y dirigido a llegar a conseguir algo real y tangible, que no es otra cosa que la previsión misma, viene por rutas diversas a un mismo y noble fin: a fomentar el bienestar y la economía general.

Pero aún más, era necesario introducir nuevas normas que desde el primer momento, despiertan en el público sencilla atracción y para ello se concibió un plan de sorteos mensuales, que vinieron a favorecer de inmediato a un grupo de suscriptores: dándoles el capital ambicionado.

Después de las consiguientes vicisitudes y siempre queriendo hacer algo que se cimentara desde su iniciación en la solidez acrisolada de la más amplia seriedad y corrección, conseguimos ya contar con bases reglamentarias, legales y autorizadas por los poderes constituidos.

En el país se hacía sentir la falta de una institución de este género y no podíamos dudar, que una iniciativa en este sentido no prosperara, si ante el éxito de nuestro comienzo lleva por lema y razón: "La Capitalizadora Nacional".

REUNIONES CIENTÍFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRÍA — Hoy, a las 18.30 horas, en Merced 555, se reunió esta Sociedad sesión de estudios en conjunto, dedicada al tema "Supuraciones pulmonares en niños tuberculosos".

Relatores:

1. Drs. Roberto Infante y Eduardo Herrera (Catedra del Prof. Arturo Scroggie). Hospital Roberto del Río.

2. Drs. Raúl Matte y Sergio Ibáñez (Catedra del Prof. Amílcar Ariztía). Hospital Luis Llao Llao Mackenna.

3. Drs. Jorge Peña y Julio Meneghelli (Catedra del Prof. Eugenio Clenfuegos). Hospital Manuel Arriarán.

Después de la sesión se efectuó la comida anual de la institución.

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE CHILE — Esta institución celebrará hoy jueves, a las 22 horas, sesión de conferencias en Moneda 703, 2º piso, con la siguiente tabla:

1) El farmacéutico señor Raúl Bravo, habló sobre "Nuevas investigaciones sobre la estructura de la morfina".

2) Se proyectarán dos películas científicas cortas cedidas por el Instituto de Cinematografía de la Universidad de Chile.

Se invita a los químicos, farmacéuticos, estudiantes y personas que se interesen por el tema.

COCKTAIL OFRECIDO EL MINISTRO PARAGUAYO A REPORTEROS DE MONEDA

El Ministro de la Paragua ante el Gobierno de La Moneda, Excmo. señor Joaquín Dahlquist, quien ha llegado recientemente de Buenos Aires, ciudad hasta la cual acompañó el Canciller chileno, señor Fernández, ofreció en su casa de en la residencia del Hotel Carrera un pequeño cocktail a los miembros de la Agrupación de Reporteros de Moneda, con quienes mantiene cordiales relaciones.

El Excmo. señor Dahlquist, dirigió a los reporteros de la calurosa bienvenida tributada en Argentina por el Ministro de Relaciones de Chile. Asimismo, conversó acerca de interesantes detalles de la vida. Los periodistas hicieron ver al distinguido diplomático el deseo que tienen de conocer más de la vida y del ambiente paraguayo, y el Excmo. señor Dahlquist, quedó de considerar la posibilidad de ofrecer un concierto de música popular paraguaya a los periodistas que cumplen su misión en el País.

Clínica de la Escuela Central de Derecho, (Avenida Santa María con Pío Nono), dentista señor Do. Raúl Agustín Santelices Pacheco, lunes, miércoles y viernes, todos los días, de 8 a 12 horas, a excepción de los sábados.

Clínica de la Escuela de Ingeniería (Avenida Baudilio N.º 850), dentista señor Enrique Silveira Carrasco, martes, jueves y sábado, de 9 a 12.30 horas. Los martes y jueves, la clínica funciona de 15 a 17 horas.

Clínica de la Escuela de Medicina (Avenida Independencia 1063) dentista señor Enrique Silva Carrasco; lunes, miércoles y viernes, de 14 a 17 horas.

Clínica del Instituto Pedagógico (Avenida República N.º 517), dentista señor Hernán Palma Agüila; lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 12 horas.

La próxima reunión se realizará el martes 31 del presente, para escuchar un trabajo del profesor Zamorano sobre "Los Factores Psicológicos en la Difusión del Delito".

EMPRESA FORLIVESI FUNERALES

Está actualmente en condiciones de hacer los servicios funerarios a los más bajos precios. Consúltenos antes de contratar un funeral.

OFICINAS DE VENTAS:
Compañía 1037 — Fono 88716 — San Antonio 444 — Fono 32776 — Santos 7500 — Fono 63046

EN VALPARAISO:
Avenida Pedro Montt 1799 — Fono 5420

POR PORTUGAL:
Funerales I.A. UNION

SERVICIO OCTUBRE
RAMON VAELDES
Y CIA. LTD.

TELEFONO 9141

PORTUGAL 931

CORDIAL ACOGIDA DISPENSO S. E. A LA COMISION DE LOS DUEÑOS DE CAMIONES

LA CRISIS DE ESTOS DEBERA SER RESUELTOS HASTA HOY. — GRAN CONCENTRACION SE LLEVARA A CABO EL PROXIMO DOMINGO

Delegación de dueños de camiones de carga, que fué recibida ayer en audiencia por S. E.

Auspiciosa entrevista fué la que sostuvieron ayer, a las 16 horas, S. E. el Presidente de la República y una comisión del Sindicato de Dueños de Camiones de Carga, compuesta por los señores Carlos Punti y Edgardo Massardo.

El Primer Mandatario estuvo contento en reconocer que el problema de los dueños de camiones era sumamente grave, y que era obligación de las autoridades darle una rápida solución.

Expresó, sobre el particular que discutía el punto con el Director de Abastecimiento de Petróleo, señor Osvaldo Martínez, que este funcionario daría respuesta definitiva a las peticiones del gremio.

CLUB ACONCAGUA SE REUNE EN SESION EXTRAORDINARIA

Esta institución social en su actividad encaminada a reunir a los hijos de Aconcagua en un hogar que conserve los afectos del ferrocarril, en la capital y en su afán de progreso, se reúne esta tarde, a las 18.30 horas en su local de Puentecilla, 761, en sesión extraordinaria de todos los socios del club de prevenirse de la casa que definitivamente ha de ocupar el club de sus reparaciones, instalación de biblioteca, distracciones, concesión y, en general, de todos los aspectos que digan relación a la vida normal de un centro de la categoría de éste que está destinado a servir tanto a sus socios directos como a sus familiares.

Por la importancia del objeto que se tiene esta tarde a los socios del Club Aconcagua, la sesión ha de resultar en un numeroso contingente digno de la importancia de la tabla. Al efecto, para los socios se ha impartido la siguiente citación: Estimado con socio:

Por acuerdo del directorio, de fecha 4 del presente, citó a usted a asamblea general extraordinaria, para el jueves 26 de julio, a las 18 horas, en primera citación: 18.30 horas, en segunda: 18 horas, en tercera.

Declaración sobre el abastecimiento de bencina y petróleo

Es probable que el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre hoy y la tarde, a las 10 horas, en el Teatro Municipal, el Sindicato ya citado, dará cuenta pública de todas las gestiones que ha llevado adelante para solucionar el problema que se

ha planteado con las continuas reducciones de bencina.

A este acto han asegurado ya su participación los dueños de camiones. A esta audiencia concurrirán también los delegados de los Sindicatos de Valparaíso y Viña del Mar, que se encuentran desde ayer en esta capital.

LA CONCENTRACION DEL 29

En una gran concentración que se llevará a efecto el próximo domingo a las 10 horas, entre ellos los señores señores Isaac Torres y Carlos Alberto Martínez y los diputados señores Angel Faivovich, Guerra, Humero Yáñez y Carlos Martínez.

Participarán también en la concentración que nos ocupa, numerosos parlamentarios, entre ellos los señores señores Isaac Torres y Carlos Alberto Martínez y los diputados señores Angel Faivovich, Guerra, Humero Yáñez y Carlos Martínez.

PARLAMENTARIOS

Participarán también en la concentración que nos ocupa, numerosos parlamentarios, entre ellos los señores señores Isaac Torres y Carlos Alberto Martínez y los diputados señores Angel Faivovich, Guerra, Humero Yáñez y Carlos Martínez.

RECURSO DE QUEJA DEL DIRECT. DE INVESTIGACIONES ACOGIO C. SUPREMA

La Corte Suprema dictó ayer la siguiente resolución:

Vistos:

Don Jorge Garretón ha deducido que la causa contra él de la Sala de lo Civil de Apelación de Santiago, por haber revocado el auto del juzgado que declaró a Luis Armando Tapia por los delitos de calumnia e injurias.

Consideró que:

1.º Que el auto apelado declara a Tapia por los delitos de calumnia e injurias contra el señor Garretón, en virtud de estar implicado en la causa que se relaciona con el abastecimiento de bencina y petróleo para las necesidades de Chile.

2.º Que la recusación de que se reclama es confirmatoria, con declaración de que no se declara a Tapia por calumnia; de manera que se le dejó procesado por injurias.

3.º Que no puede sostenerse que si no se declara a Tapia por calumnia e injurias contra el señor Garretón, se le dejó procesado por injurias.

4.º Que, sin duda, la imputación de haber dejado salir de la prisión a un delincuente impunitado, no es de comisión de la evasión de un delincuente, ya que no habría tenido el delito de evasión de un preso que sea por el delito de calumnia e injurias.

5.º Que, en efecto, el señor Tapia ha estado en lo justo al decir que en esta imputación, tal como se presenta por ahora, no hay causa de la que se le pueda imputar la imputación de calumnia.

6.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

7.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

8.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

9.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

10.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

11.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

12.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

13.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

14.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

15.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

16.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

17.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

18.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

19.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

20.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

21.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

22.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

23.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

24.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

25.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

26.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

27.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

28.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

29.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

30.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

31.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

32.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

33.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

34.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

35.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

36.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

37.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

38.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

39.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

40.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

41.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

42.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

43.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

44.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

45.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

46.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

47.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

48.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

49.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

50.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

51.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

52.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

53.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

54.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

55.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

56.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

57.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

58.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

59.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

60.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

61.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

62.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

63.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

64.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

65.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

66.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

67.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

68.º Que, en efecto, el señor Tapia ha declarado que el delito de calumnia e injurias, que se le imputó, es de menor gravedad que el de calumnia e injurias.

69.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

—No hubo Cuenta.

V.—TABLA DE LA SESION

1.—Modificación del Código del Trabajo en lo relativo a las indemnizaciones a los obreros por años de servicios; y
2.—Obligación de los criadores de ganado lanar de Magallanes de reservar hasta el 10% de sus animales de esquila para el consumo interno de la provincia.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—INDEMNIZACION A LOS OBREROS POR AÑOS DE SERVICIOS

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a las indemnizaciones a los obreros por años de servicios.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 4,960.

Hadía quedado con la palabra el Honorable señor Gardeweg, que no se encuentra en este momento en la Sala.

Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Sin duda alguna, señor Presidente, el proyecto en discusión es uno de los más importantes que le ha correspondido tratar a esta Honorable Cámara y viene a satisfacer una sensible aspiración de más de un millón trescientos mil obreros a través de todo el país.

Por otra parte, señor Presidente, este proyecto se justifica plenamente y se ha originado por la inestabilidad en que actualmente deben realizar su trabajo los obreros y por la situación de miseria a que se ven constantemente expuestos, después de haber contribuido a incrementar la riqueza de los industriales y agricultores de nuestro país.

No es posible permanecer por más tiempo indiferentes ante la situación de estos trabajadores que, después de haber pasado 20, 30 y más años al servicio de una misma empresa o de varias, y después de haber entregado sus energías en el cumplimiento heroico y honrado de sus tareas, muchas veces son despedidos sin más garantía, como sabe la Honorable Cámara, que los seis días de aviso que estipula el Código del Trabajo.

Nuestro ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, tan sinceramente recordado por el pueblo, ofreció enviar un Mensaje a la Cámara a fin de contemplar las aspiraciones de los trabajadores y corregir los vacíos de nuestra legislación social. Así fué como envió el Mensaje que dio origen al proyecto que hoy discutimos, que de un mayor desahucio a los obreros y establece, a la vez, una indemnización por años de servicios. Esta Meissje, como la Honorable Cámara sabe, viene firmado por el señor Pedro Aguirre Cerda y su Ministro del Trabajo en aquel entonces, don Juan Pradenas Muñoz.

Con esto, el Presidente cumplió un compromiso que contrajo con el pueblo y especialmente con la clase obrera.

Corresponde ahora, después de haber sido despachado desde hace más de un año por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, resolver favorablemente este problema, si se quiere hacer una obra de estricta justicia a los trabajadores.

Como es del dominio de la Cámara, la indemnización por años de servicios rige en la República para varias reparticiones fiscales y semifiscales, y incluso en algunas empresas particulares que, de acuerdo con sus obreros, ya han establecido este sistema. Desde luego, el personal ferroviario de los FF. CC. del Estado, a través de sus luchas, ha logrado establecer la indemnización de un mes por cada año de servicio y muchas otras empresas, que el resto de los obreros de las empresas particulares no las tienen.

En varias otras reparticiones públicas o semifiscales también existe la indemnización por años de servicios y también las tienen todos los empleados particulares.

Lo que se pretende con este proyecto es igualar a los obreros, ya sean de la ciudad o del campo, incorporándolos a esta legislación ya establecida para muchos sectores asalariados.

La Comisión despachó este proyecto desglosándolo de la parte que se refiere a la retroactividad de la ley.

Nosotros hicimos lo posible en la Comisión, para que este proyecto fuera tratado íntegramente y resuelto de acuerdo con los intereses y las justas peticiones de los obreros a través del país. Pero la Comisión, con nuestros votos en contra, acordó desglosarlo, y es así como se ha despachado este proyecto en forma que legisla sólo para el futuro, sin reconocer a los obreros los años de servicios que han prestado en las distintas empresas o haciendas del país.

Queremos dejar bien establecido que seguimos luchando dentro y fuera de la Cámara, para que se reconozca a todos los obreros del país los años de servicios prestados anteriormente a las empresas.

Por medio de este proyecto de ley en discusión, se modifica el artículo 10 del Decreto Ley 178, es decir, el Código del Trabajo, otorgándole a los obreros un desahucio de 15 días de aviso, en lugar de seis que el Código establece actualmente para el despido de los trabajadores.

En este aspecto, también fulmos partidarios de que se igualara a los obreros a la legislación que rige para los empleados, ya sean fiscales, semifiscales o empleados particulares, que tienen un mes de aviso para los casos de desahucio. La Comisión, sin embargo, resolvió, con nuestros votos en contra, dar sólo quince días de desahucio.

Este proyecto de ley, tan sentido por las clases obreras chilenas, vendrá, como digo, a beneficiar a cerca de un millón y medio de obreros, y si agregamos a estos sus familias, seguramente va a alcanzar a favorecer a la inmensa mayoría de la población trabajadora de Chile.

Además, va a proporcionar a los obreros una garantía para los casos de cesantía y de vejez, pues se establece en el proyecto una imposición patronal de 8.5 por ciento sobre el total del salario, es decir, el equivalente al pago de un mes por cada año de

servicios. Los fondos provenientes de esta imposición se acumularán en la Caja de Ahorros, en cuentas individuales, donde recibirán una bonificación especial del 4 1/2 por ciento anual.

Esta imposición del 8.5 por ciento no es excesiva, como lo han pretendido justificar algunos industriales y agricultores, y también algunos Diputados que los representan en esta Cámara, puesto que para sus empleados hacen, desde hace mucho tiempo, una imposición del 8.33 por ciento, o sea, sería una contribución equivalente la que harían los patrones en favor de sus obreros.

El señor PIZARRO. — ¿Podría decir, Honorable Diputado, a cuánto alcanzarán los salarios pagados en 1942?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — El alza del costo de la vida, por otra parte, también justifica ampliamente estas peticiones mínimas de los que producen con su esfuerzo la riqueza nacional.

El señor PIZARRO. — ¿Continúa la discusión del proyecto que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a las indemnizaciones a los obreros por años de servicios.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — El proyecto está impreso en el Boletín N.º 4,960.

Hadía quedado con la palabra el Honorable señor Gardeweg, que no se encuentra en este momento en la Sala.

Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Sin duda alguna, señor Presidente, el proyecto en discusión es uno de los más importantes que le ha correspondido tratar a esta Honorable Cámara y viene a satisfacer una sensible aspiración de más de un millón trescientos mil obreros a través de todo el país.

Por otra parte, señor Presidente, este proyecto se justifica plenamente y se ha originado por la inestabilidad en que actualmente deben realizar su trabajo los obreros y por la situación de miseria a que se ven constantemente expuestos, después de haber contribuido a incrementar la riqueza de los industriales y agricultores de nuestro país.

No es posible permanecer por más tiempo indiferentes ante la situación de estos trabajadores que, después de haber pasado 20, 30 y más años al servicio de una misma empresa o de varias, y después de haber entregado sus energías en el cumplimiento heroico y honrado de sus tareas, muchas veces son despedidos sin más garantía, como sabe la Honorable Cámara, que los seis días de aviso que estipula el Código del Trabajo.

Nuestro ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, tan sinceramente recordado por el pueblo, ofreció enviar un Mensaje a la Cámara a fin de contemplar las aspiraciones de los trabajadores y corregir los vacíos de nuestra legislación social. Así fué como envió el Mensaje que dio origen al proyecto que hoy discutimos, que de un mayor desahucio a los obreros y establece, a la vez, una indemnización por años de servicios. Esta Meissje, como la Honorable Cámara sabe, viene firmado por el señor Pedro Aguirre Cerda y su Ministro del Trabajo en aquel entonces, don Juan Pradenas Muñoz.

Con esto, el Presidente cumplió un compromiso que contrajo con el pueblo y especialmente con la clase obrera.

Corresponde ahora, después de haber sido despachado desde hace más de un año por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, resolver favorablemente este problema, si se quiere hacer una obra de estricta justicia a los trabajadores.

Como es del dominio de la Cámara, la indemnización por años de servicios rige en la República para varias reparticiones fiscales y semifiscales, y incluso en algunas empresas particulares que, de acuerdo con sus obreros, ya han establecido este sistema. Desde luego, el personal ferroviario de los FF. CC. del Estado, a través de sus luchas, ha logrado establecer la indemnización de un mes por cada año de servicio y muchas otras empresas, que el resto de los obreros de las empresas particulares no las tienen.

En varias otras reparticiones públicas o semifiscales también existe la indemnización por años de servicios y también las tienen todos los empleados particulares.

Lo que se pretende con este proyecto es igualar a los obreros, ya sean de la ciudad o del campo, incorporándolos a esta legislación ya establecida para muchos sectores asalariados.

La Comisión despachó este proyecto desglosándolo de la parte que se refiere a la retroactividad de la ley.

Nosotros hicimos lo posible en la Comisión, para que este proyecto fuera tratado íntegramente y resuelto de acuerdo con los intereses y las justas peticiones de los obreros a través del país. Pero la Comisión, con nuestros votos en contra, acordó desglosarlo, y es así como se ha despachado este proyecto en forma que legisla sólo para el futuro, sin reconocer a los obreros los años de servicios que han prestado en las distintas empresas o haciendas del país.

Queremos dejar bien establecido que seguimos luchando dentro y fuera de la Cámara, para que se reconozca a todos los obreros del país los años de servicios prestados anteriormente a las empresas.

Por medio de este proyecto de ley en discusión, se modifica el artículo 10 del Decreto Ley 178, es decir, el Código del Trabajo, otorgándole a los obreros un desahucio de 15 días de aviso, en lugar de seis que el Código establece actualmente para el despido de los trabajadores.

En este aspecto, también fulmos partidarios de que se igualara a los obreros a la legislación que rige para los empleados, ya sean fiscales, semifiscales o empleados particulares, que tienen un mes de aviso para los casos de desahucio. La Comisión, sin embargo, resolvió, con nuestros votos en contra, dar sólo quince días de desahucio.

Este proyecto de ley, tan sentido por las clases obreras chilenas, vendrá, como digo, a beneficiar a cerca de un millón y medio de obreros, y si agregamos a estos sus familias, seguramente va a alcanzar a favorecer a la inmensa mayoría de la población trabajadora de Chile.

Además, va a proporcionar a los obreros una garantía para los casos de cesantía y de vejez, pues se establece en el proyecto una imposición patronal de 8.5 por ciento sobre el total del salario, es decir, el equivalente al pago de un mes por cada año de

SESION 59.º ORDINARIA, EN MARTES 24 DE AGOSTO DE 1943

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y URZUA

(VERSIÓN OFICIAL)

La Honorable Cámara sabe perfectamente que, debido a la mala constitución de la familia, gran número de obreros que no han contraído matrimonio legal y otros que solamente lo han hecho por la Iglesia, quedan en muy malas condiciones al despacharse esta ley, tal como está el artículo en la letra I.

En esta forma esos hijos quedarían abandonados, al margen de las leyes que regulan la sucesión por causa de muerte.

No se trata que los obreros rehuyan el cumplimiento de una obligación; pero, por ignorancia, por pobreza o por negligencia, muchas veces no constituyen su familia legalmente. Por esta causa sería un peligro si esta ley se despachara tal como está redactado el artículo a que me refiero. Nosotros nos proponemos modificarlo en forma que quede ampliamente protegido el obrero, la mujer trabajadora y sus hijos.

Si se aprueba el proyecto, en la letra I, en la forma que ya he dicho, quedaría un gran vacío; por lo tanto, es necesaria una modificación, y nosotros nos proponemos hacer la que corresponde.

Señor Presidente, veo que también los Honorable colegas quieren tratar en el debate y no quiero quitar mucho tiempo a esta discusión, con el fin de que podamos despachar este proyecto en esta misma sesión.

Pongo término a mis observaciones, insistiendo en la importancia que hay con despacharlo en este periodo ordinario de sesiones del Congreso. Hace más de un año que está despachado por la Comisión de Legislación y Trabajo; ha estado en Tabla muchas veces; ha empezado su discusión, pero cuestiones del Reglamento, oposiciones, por otra parte, de los sectores de Derecha de la Cámara, han impedido que este proyecto se despachara, a pesar de que ansiosamente lo reclaman los trabajadores a través de todo el país. Se lo han manifestado así a S. E. el Presidente de la República y a casi todos los señores parlamentarios.

Muchos han contestado que van a aprobar este proyecto y a despacharlo a la brevedad posible. Sin embargo, continúa pendiente de la discusión de la Honorable Cámara, sin siquiera haber sido despachado en su primer trámite.

Personalmente, puedo asegurar que he recibido miles de telegramas y cartas en este sentido y estoy cierto que igual cosa habrá ocurrido a los demás señores parlamentarios. Esto nos está demostrando, pues, el enorme interés que existe por que este proyecto sea despachado. La clase obrera de Chile tiene sus ojos puestos en la Cámara de Diputados. La clase obrera está mirando atentamente todo lo que nosotros, desde esta Corporación hacemos en su favor, y seguramente, si logramos despachar el proyecto en debate en esta misma sesión habremos logrado que el Parlamento goce de una mayor confianza y de un mayor prestigio entre los trabajadores, prestigio que, desgraciadamente, ha venido perdiendo desde hace ya mucho tiempo.

Por otra parte, señor Presidente, otra ley posterior dió derecho a gozar de una indemnización de quince días de salarios a los obreros de los ferrocarriles particulares. Y de ahí, a mi juicio, la conveniencia de considerar dentro de este proyecto de ley, una norma que venga, pues, a obligar a las empresas de ferrocarriles particulares, de acuerdo con su capital, a la devolución de estas imposiciones que ellos tienen, y que en su futuro se sigan haciendo como corresponde, o como lo establece este proyecto, en la Caja Nacional de Ahorros.

A esto tienden algunas indicaciones, que están concebidas en cinco artículos transitorios, que, junto con otros Honorable colegas, hemos mandado ya a la Mesa, y que queremos que sean consideradas en el segundo informe.

Por otra parte, señor Presidente, hay algunas nuevas indicaciones a las cuales no me voy a referir para contradecirlas, ya que serán materia de estudio en la Comisión, porque, a mi juicio, lo importante es despachar, a la brevedad posible, el proyecto de ley que nos ocupa.

Y, dentro de este deseo señor Presidente, voy solamente a limitarme a estas observaciones, a fin de que el proyecto sea una realidad cuanto antes.

Por nuestra parte, estaremos llenos a considerar las indicaciones que se formulen, y si estimamos que son justas y necesarias, contarán con nuestro apoyo.

En todo caso, deberemos concurrir con nuestro voto, a la aprobación general de este proyecto de ley.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — Es natural que se extraigan los Honorable colegas que el Diputado Informante no haya hecho uso de la palabra para informar el proyecto; pero ello se debe, Honorable Cámara, a que este proyecto lo había informado hace muchos meses atrás en esta Honorable Corporación.

Y cuando alguien preguntaba por el Diputado Informante, yo no quise hacer uso de la palabra inmediatamente, porque estimé que los demás Honorable Diputados debían dar su opinión frente a este proyecto, que nosotros, socialistas, consideramos de trascendental importancia para los trabajadores de nuestro país.

No está de más que el Diputado Informante advierta a la Honorable Cámara, como muy bien lo anotó el Honorable señor Escobar, que la Honorable Comisión de Trabajo acordó en esta oportunidad, despachar definitivamente este proyecto.

En la H. Comisión, como consta de las actas, hubo debates acalorados y muy largos, con respecto, al carácter retroactivo de la ley; sólo, pues, como una manera de despachar este proyecto se transó, aprobando este proyecto en la forma que lo conoce la H. Cámara.

Ahora bien, yo tengo la certeza de que los obreros desean que le despachemos este proyecto aunque no sea con todo lo que ellos aspiran, pues les interesa tener algo seguro. Ellos no se ilusionan de promesas sencillas de que no van a convertirse en leyes.

Como muy bien lo decían los Honorable Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, han sido muchas las peticiones que en este sentido han recibido los parlamentarios que tienen algún contacto con los trabajadores.

Por estas razones sería conveniente, aunque no se satisfagan en su totalidad las aspiraciones de nuestros trabajadores en esta materia, que la de que tiene a nivel de legislación social, a los trabajadores en general, sea lo más favorable.

En el proceso evolutivo de los trabajadores en general, vamos acercando las dos clases de trabajadores y los trabajadores intelectuales y los trabajadores del mundo de las artes.

Considerando el aspecto social que se debate.

Con él, señor presidente, se terminarán los problemas de desigualdad social que existen actualmente y que son irritantes, donde no se cumple el principio de igualdad.

Conozco a miles de obreros que ya no continúan trabajando, por sus años.

En efecto, mientras un obrero labora

trabajando, debiendo trasladarse a otra región para hallar trabajo.

Anteayer visité el mineral de Sewell. Tanto en las reuniones de carácter sindical a que tuve ocasión de asistir como en las conversaciones con los trabajadores, mientras visitaba las distintas

otros trabajadores, durante 20 o 30 años en una empresa, solo obtiene, al dejar esa empresa, un desahucio equivalente a 6 días de trabajo o de aviso. Un empleado, en cambio, tiene asegurada su situación por las instituciones de previsión, que le conceden un desahucio por cada año de servicios.

Legislaremos en favor de esos que todo lo dan; de esos que, envejecidos, ya no soportan el peso duro del trabajo; de esos que, con pasos lentos, pueden llegar a su faena, como los veo casi todos los días en mi pueblo, antiguos compañeros de trabajo.

El obrero, injustamente, está al margen de estos beneficios de que disfruta actualmente el empleado, casi en su generalidad, salvo las excepciones anotadas por algunos Honorable colegas, como el caso de los ferroviarios particulares, de los obreros municipales, de los obreros de compañías de bencina, que tienen quince días.

Por todas estas circunstancias, señor presidente, el Diputado Informante sólo desea continuar brevemente con la palabra, a fin de que no se propongan ideas precipitadas, sin un estudio serio, y se contemplen todos los intereses.

Además, señor Presidente, el Diputado Informante dió, en la primera oportunidad en que fue tratado este proyecto, todos los detalles y todos los antecedentes indispensables para ilustrar el criterio de la Honorable Cámara, y concedió tantas interrupciones, que hubo cierto sector de obreros en el Mineral "El Teniente" que aseguró que el Diputado Informante había tratado de boyocetar el proyecto por el hecho de haber aceptado tantas interrupciones, con lo cual daban a entender que así estaría en la Cámara da menos que sirviendo una mala causa: el interés de los patronos y no el de los trabajadores.

Pero demostre, con el Boletín de Sesiones y otros documentos, mi actuación como Diputado Informante y el trabajo que siempre he realizado en las Comisiones. Esta es la respuesta que doy, que puedo dar en cada oportunidad a las que extraviadamente llevan, en forma mezquina y detestable, informes que no corresponden a la verdad del trabajo que se hace en la Cámara, especialmente por el que habla. No obstante esto, sahen los empleados y obreros de todo el país cónenos atiendo y despacho sus proyectos.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Tien la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CÁRDENAS. — Consideramos que este proyecto tiene a hacer desaparecer la desigualdad que existe hoy día dentro de la legislación social entre el obrero manual, digamos, y el elemento intelectual. Los empleados particulares tienen una situación asegurada, pues se les indemniza con un mes de sueldo por cada año de servicios. En cambio, los obreros, hasta ahora, han sentido gravitar sobre sí esta desigualdad. Aun dentro de la gran industria, solamente con una semana de indemnización, la empresa queda salvada de toda relación con sus obreros, que han estado, a veces, 20 y 30 años laborando día a día, y contribuyendo, al igual que los empleados particulares, al auge y progreso de esas industrias.

Perdón, señor Presidente, el problema para nosotros no solamente radica en este aspecto, sino que también en la situación que se produce al no contemplarse los años ya servidos por los obreros en las industrias, especialmente, en aquéllas de carácter fiscal o semifiscal, o de administraciones independientes.

No hay duda que cuando se presentó el Mensaje a la Cámara, enviado con la firma del Presidente, nuestro malogrado Mandatario don Pedro Aguirre Cerda, y con la firma del Ministro del Trabajo, don Juan Pradinas Muñoz, inmediatamente numerosos establecimientos fabriles e industriales iniciaron una campaña para deshacerse de los obreros con largos años de servicios, para librarse más tarde de las posibilidades de una legislación social que los obligara a tomar en cuenta el desgaste de la máquina humana, en la misma forma en que hoy día se procede con la máquina mecánica, que es castigada anualmente en los balances.

Considero que lo lógico, lo humano, lo justo, es castigar también la máquina humana, ya que ella ha contribuido en forma eficaz a levantar enormes fortunas en este país. No es posible que los obreros envejecidos en el trabajo pasen a considerar con solo una semana de indemnización por los años de servicios prestados, y en otros casos sin esa indemnización.

Conocí casos, Honorable Cámara, de obreros que han bregado efectivamente en los talleres de la capital, de hombres que ya en el ocaso de su existencia, cuando las fuerzas físicas les han abandonado, han sido lanzados a la calle, sin amparo alguno en la actual legislación. Sabemos que ella dejó entregada a la voluntad del empleador la posibilidad de que un obrero despedido se reincorpore o no a su trabajo.

Los obreros que llegan a encontrarse en semejante situación están condenados a vivir de la piedad de sus parientes o amigos. Solo se salvan aquéllos que quedan con fuerzas que utilizar.

El que habla recién ha mejorado de una larga enfermedad y sólo al reincorporarse a la Cámara ha tenido conocimiento, por medio del Honorable Presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, de la solución propuesta para este problema en esa Comisión, es decir, de la indemnización por años de servicios solamente para el futuro, solución que se desentiende de los años de servicios ya prestados por el obrero a la fecha de promulgación de la ley. Esta solución, en mi calidad de representante democrático, no puedo considerarla acertada.

Por otra parte, señor Presidente, no consideramos justo, dentro de nuestro criterio social, que se establezca una indemnización por años de servicios que afecta de igual modo a los pequeños y a los grandes industriales. Porque lo que para estos será una modesta contribución, más para aquellos será una contribución que no estarán en condiciones de salvar.

Los pequeños industriales que tuvieran obreros con muchos años de servicios, no podrían estar en situación de dar indemnización.

En oportunidad anterior ya me ocupé de esta materia y lamenté no tener aquí las observaciones que entonces formulé, para haber reproducido brevemente algunas de sus partes principales, pues así demostraría la consecuencia de la posición en que nos situamos y que esta posición no es una actitud de momento.

No se trata de desconocer el esfuerzo realizado para obtener la descolonización de una ley que consigue que los años servidos por los obreros no pueden ser sino un capital que el obrero ahora, más para su familia que para él mismo. Ya manifesté anteriormente, y lo reitero ahora, que nosotros consideramos que debe establecerse una indemnización, si no de un mes de sueldo por cada año de servicio, por lo menos de quince días, tanto respecto de los establecimientos fiscales y semifiscales como de los de administración independiente y, aún de las Municipalidades, a pesar de que hay Municipalidades, como la de Santiago, que tienen ya establecida la indemnización de un mes por año de servicios. Esta indemnización — dije y repito — deberían pagarla también aquellas instituciones que tengan un capital superior a 500 mil pesos.

En esta forma, la pérdida de ese capital que para los obreros representan los años de servicios honestamente trabajados dentro de una industria, tendrá una justa compensación; y así, cuando el obrero vea que su juventud y sus fuerzas físicas lo abandonen, tendrá un auxilio efectivo para afrontar su vejez.

Vamos, pues, a formular indicación en el sentido expresado.

Consideramos que si se quiere reparar la injusticia que se ha hecho presente y que yo reitera al principio de mis observaciones, acerca de la desigualdad que existe entre los empleados públicos y particulares, por una parte, y los obreros por otra, debe establecerse también para los últimos la indemnización por años de servicios.

Consideramos señor Presidente que no es justa que la gran industria celebraría alborozada,

dejando insatisfecha en esta oportunidad tan justas expectativas de los obreros.

Todos sabemos que está próximo el término de la legislatura ordinaria y será muy difícil que se incluya un proyecto de esta naturaleza en una convocatoria a sesiones extraordinarias en la cual la Honorable Cámara podría verse abocada al estudio de muchos otros problemas de diversa índole.

El señor ATIENZA. — Esta sería preferente en todo caso.

El señor CÁRDENAS. — Por eso vamos a hacer indicación para que se contemple lo que ya he expresado.

Sería hacer una obra demagógica si establecieramos la indemnización en forma que grave por parejo a grandes y chicos, poniendo a estos últimos en la imposibilidad de cumplirla.

Esperamos que, al aprobarse en general este proyecto, se dará la oportunidad para formular indicaciones, como es norma y costumbre en la Honorable Cámara, a fin de que no se propongan ideas precipitadas, sin un estudio serio, y se contemplen todos los intereses.

Momento, debe recordar un hecho que ya hemos tratado con el Honorable señor Venegas: el lanzamiento a la cesantía de los obreros del Sindicato Lathrop, quienes habían iniciado un conflicto del trabajo de acuerdo con todos los requisitos que establece la legislación social. Oportunamente hicimos observaciones al respecto y yo recordé — y debí hacerlo ahora — que en este establecimiento industrial, que hasta el año recién pasado fué dirigido por don Federico Segundo Lathrop, existían obreros que habían trabajado más de 15 años como Alfredo Lacerda, Enrique González, Aníbal Padilla y varios otros más, con quienes yo trabajé durante nueve años en ese establecimiento industrial.

Alfredo Lacerda, con 45 años de trabajo en ese establecimiento, ha tenido que pedir por misericordia, haciendo presente el desgaste físico que le originó su pesada labor, que la Caja de Seguro Obrero Obligatorio le conceda, una modestísima e insuficiente pensión.

Es posible que en este país no tenga un premio el obrero que ha trabajado durante más de 30 años?

De ahí que yo me crea en el deber, Honorable Cámara, hoy día que esa gente ha sido lanzada a la cesantía, sin contar con ninguna ley que los proteja, de hacer todo lo que de mi dependa para remediar esa situación.

En la Compañía de Gas hay innumerables obreros que hoy día van casi arrastrándose a cumplir con sus deberes, después de más de 35 años de trabajo continuado, en espera de una legislación que les garanticé sus años de servicios.

Yo creo que es muy digno de estímulo el empleado que desarrolla labores por espacio de 30 o 40 años en un mismo establecimiento, pues una convivencia tan larga sólo se explica con una gran comprensión entre él y su patrón.

Pero el obrero, que generalmente no se afincó a permanecer en una sola industria y que recorre casi todo el país en busca siempre de mejores expectativas, en los casos en que sin embargo ha logrado trabajar en una misma industria durante 30 o 40 años, ¡no es diente de un reconocimiento de la colectividad? ¡No es digno, señor Presidente, de todos esos años de servicios que sean indemnizados?

Creo, señor Presidente, que no habrá aquí ningún Honorable Diputado que pueda contestarme negativamente estas interrogaciones que formuló y que, en consecuencia, señor Presidente, va a haber en todos los sectores de esta Honorable Corporación la necesaria comprensión para aprobar una indicación en el sentido de que los años de servicios les sean considerados...

El señor DELGADO. — ¡Votemos, señor Presidente!

El señor CÁRDENAS. — ... a los obreros a través de este proyecto de ley que estamos discutiendo.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tien la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor ACEVEDO. — ¡Votemos, señor Presidente!

El señor DELGADO. — ¡Votemos, señor Presidente!

El señor CÁRDENAS. — ... a los obreros a través de este proyecto de ley que estamos discutiendo.

El señor ROJAS. — ¡Está pesimista Su Señoría!

El señor MORENO. — A Su Señoría no le interesarán estas cosas.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORENO. — El vino chileno resulta el más caro del mundo.

El señor TAPIA. — Si no se trata de agua, señor Diputado.

El señor ESCOBAR. (don Andrés). — Resulta más caro con el costo que ocasionan los especuladores.

El señor MORENO. — Esto no lo entienden Su Señorías.

El señor URIBE. (don Damián). — Lo entienden mucho. El que no entiende es Su Señoría.

El señor MORENO. — Su Señoría es partidario de estrijar a los inquilinos, pagándoles todavía ochenta centavos diarios.

El señor VALDÉS. — La Ley que ahora discutimos, que buscaba un atenuante para la cesantía, habrá sido la causa eficiente de la catástrofe.

El sueño acariciado por todos de llegar a tener una industria potente que abastezca las necesidades internas del país y que pueda también abastecer los mercados sudamericanos del Pacífico, se esfumaría debido a la inconsciencia e incapacidad de la mayoría de Izquierda de este Parlamento.

El señor OJEDA. — Los únicos inteligentes son Su Señorías, que no saben nunca sacar la cara por los obreros.

El señor MORENO. — Es claro que somos inteligentes.

El señor OJEDA. — Su Señorías creen que tienen monopolizada la cultura.

El señor URUTIA INFANTE. — A Su Señorías les hemos oido con toda tranquilidad. ¿Por qué no pueden hacer lo mismo con los Diputados de estos bancos?

El señor VALDÉS. — La Ley que ahora discutimos, que buscaba un atenuante para la cesantía, habrá sido la causa eficiente de la catástrofe.

El sueño acariciado por todos de llegar a tener una industria potente que abastezca las necesidades internas del país y que pueda también abastecer los mercados sudamericanos del Pacífico, se esfumaría debido a la inconsciencia e incapacidad de la mayoría de Izquierda de este Parlamento.

El señor OJEDA. — Los únicos inteligentes son Su Señorías, que no saben nunca sacar la cara por los obreros.

El señor MORENO. — Es claro que somos inteligentes.

El señor OJEDA. — Su Señorías se creen los predilectos del saber.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO. — Su Señorías se creen los predilectos del saber.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO. — Su Señorías se creen los predilectos del saber.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO. — Su Señorías se creen los predilectos del saber.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO. — Su Señorías se creen los predilectos del saber.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO. — Su Señorías se creen los predilectos del saber.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO. — Su Señorías se creen los predilectos del saber.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO. — Su Señorías se creen los predilectos del saber.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO. — Su Señorías se creen los predilectos del saber.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO. — Su Señorías se creen los predilectos del saber.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO. — Su Señorías se creen los predilectos del saber.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO. — Su Señorías se creen los predilectos del saber.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO. — Su Señorías se creen los predilectos del saber.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO. — Su Señorías se creen los predilectos del saber.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO. — Su Señorías se creen los predilectos del saber.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO. — Su Señorías se creen los predilectos del saber.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO. — Su Señorías se creen los predilectos del saber.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO. — Su Señorías se creen los predilectos del saber.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El

EN EL ESTADIO NACIONAL

Con buenas performances comenzó ayer el torneo atlético escolar

LOURY BULLEMORE BATIO EL RECORD DEL SALTO LARGO. — EN EL PUNTAJE EL INTERNADO BARROS ARANA TOMO LA VENTAJA INICIAL

Ayer en la tarde se dió comienzo, en el Estadio Nacional, al torneo de atletismo que anualmente organiza la Asociación Escolar de Deportes. Esta competencia, tal como se presenta, alcanzó relevancia de bastante importancia, ya que el resultado demostró que los protagonistas quienes consiguieron algunas performances de singular valor fueron, sin duda, las de Lowry Bullemore, del Internado Barros Arana, que saltó en largo para la categoría de primaria y logró establecer un nuevo récord escolar: Vives, del Superior de Comercio, que entre los infantiles pasó la varía a 1.31 metros, en el salto alto.

El torneo fué dividido en dos categorías, primera y segunda.

Los resultados registrados ayer fueron los siguientes:

PRIMERA CATEGORÍA

Competidores: Liceo de Aplicación, Valentín Letelier, Internado Barros Arana, Internado Nacional Superior de Comercio y Liceo Lastarria.

INFANTILES: Lanzamiento de la pelota (80 gramos) 1.º Valderrama, 1.º Del Real, Internado, 62.20 metros; 3.º Cristi, I. Nacional, 62.65 metros; 4.º Valdés, L. Aplicación, 61.45 metros.

Salto alto — 1.º Cuscas, Internado, 5.02 mts.; 2.º Campos, Internado, 4.95 mts.; 3.º Araya, I. Nacional, 4.80 mts.; 4.º Vergara, L. Aplicación, 4.80 mts.

Salto alto — 1.º Vives, S. de Comercio, 1.31 mts.; 2.º Barros Arana, I. Nacional, 1.29 mts.; 3.º Guzman, Internado, 1.24 mts.; 4.º Lolio, Internado, 1.13 mts.

2.º INTERMEDIA: Dardo, 1.º Muñoz, I. Nacional, 42.42 mts.; 2.º Poblete, Internado, 35.05 mts.; 3.º Salvadores, Internado, 34.48 mts.; 4.º Moreira, Internado, 34.50 mts.

Salto largo — 1.º Lowry Bullemore, Internado, 6.26 mts. récord escolar; 2.º Vilasiana, I. Nacional, 5.32 mts.; 3.º Bahamón, I. Nacional.

DOLORES

REUMATICOS Y GOTOSOS Recomendados el

Yodarsinol KELLER

que calma los dolores y molestias por las propiedades de su base.

Solicitado de sodio, edulcorante, etc. Todas las farmacias lo tienen.

3.º INTERMEDIA: Lanzamiento del disco — 1.º Monroy, Internado, 30.24 mts.; 2.º Chávez, Internado, 30.20 mts.; 3.º M. Aguirre, Internado, 25.82 mts.; 4.º Unwin, I. Nacional, 1.93 mts.

4.º SUPERIOR: Lanzamiento del disco — 1.º O. Krich, Internado, 46.53 mts.; 2.º Del Real, L. Aplicación, 40.25 mts.; 3.º Unwin, Lastarria, 38.51 mts.; 4.º Harvey, Internado, 30.10 mts.

Lanzamiento del disco — 1.º T. P. Lastarria, Internado, 34.05 mts.; 2.º J. J. Jenzuela, S. de Comercio, 32.43 mts.; 3.º O. Krich, Internado, 30.10 mts.

TENISTAS AMATEURS JUGARON CONTRA LOS PROFESIONALES

En el Estadio de Carabineros se disputó el sábado la competencia entre aficionados y profesionales. Se ha confeccionado el programa siguiente:

SABADO 28:

14.00 horas: Salvador Delk con Rubén Cerdas.

15.30 horas: Marcelo Taverne con Armando Ibarra.

16.30 horas: Page-San Martín con Facondi-Cerdas.

17.00 horas: T. P. Lastarria con Tomás Facondi.

18.00 horas: Andrés Hammersley con Pilo Facondi.

19.00 horas: Trullénque-Achon con don Guzmán-Arroyo.

Arbitro general: Sr. Hernán Puenzala.

E. DE ARTES GANO EN FOOTBALL A LA E. DE AGRONOMIA

Por el campeonato oficial de football del Club Deportivo de la Universidad de Chile, jugado en la tarde de ayer en la cancha N.º 1 del Estadio de la Escuela de Artes y Oficios, los primeros cuadros de este establecimiento y de la Escuela de Agronomía impusieron su equipo que hacia las veces de dueño de casa por la cuadra de 4-3.

Por el mismo campeonato, Escuela de Leyes derrotó a Ingeniería por 2-1 en la cancha de estos.

PRIMEROS PUNTAJES

En la mañana del domingo próximo, también en el Estadio Nacional, se efectuarán las pruebas que quieren pertenecer y que son las siguientes: 1.º de la mañana, a las 4 por 100; lanzamiento de la bala para intermedia y superior; finales 100 metros planos; 2.º de la mañana, a las 5 por 100; lanzamiento de la bala para intermedia y superior; finales 100 metros planos; 3.º de la mañana, a las 6 por 100; lanzamiento de la bala para intermedia y superior; finales 100 metros planos; 4.º de la mañana, a las 7 por 100; lanzamiento de la bala para intermedia y superior; finales 100 metros planos; 5.º de la mañana, a las 8 por 100; lanzamiento de la bala para intermedia y superior; finales 100 metros planos.

2.º INTERMEDIA: Dardo, 1.º Muñoz, I. Nacional, 42.42 mts.; 2.º Poblete, Internado, 35.05 mts.; 3.º Salvadores, Internado, 34.48 mts.; 4.º Moreira, Internado, 34.50 mts.

Salto largo — 1.º Lowry Bullemore, Internado, 6.26 mts. récord escolar; 2.º Vilasiana, I. Nacional, 5.32 mts.; 3.º Bahamón, I. Nacional.

YODAR SINOL

que calma los dolores y molestias por las propiedades de su base.

Solicitado de sodio, edulcorante, etc. Todas las farmacias lo tienen.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

JUEVES, 26 DE AGOSTO DE 1943

RADIO COOPERATIVA VITALICIA

C.B.-76

18.15 Noticias.
18.45 Otros Tiempos.
19.00 La Hora del Hogar.
19.15 La Hora del Trabajo.
19.30 Album de Exitos.
19.30 El Diario de la Radio.
19.45 Noticias A. E.
19.55 Joyce Marimé.
19.55 Orquesta Caballero.
20.30 La Orquesta Viena co el Maestro AUGUSTO DEROSES.
20.45 La Ruta a Mujer.
20.55 Discos.
21.30 La Hora de las 2 horas.
21.30 Balle.
21.30 Música por sus hombres.
21.30 RAUL GARDY.
21.30 THE AMERICANS.
21.30 Cine al día.
21.30 ORQUESTA AMERICANA.
21.30 Fredy Williams.
21.30 Raul GARDY.
21.30 NOTICIAS A. P.
21.45 ESTAMPAS DE AMERICA.
21.45 Radio-Crónicas de Pouquelin.
21.45 ORQUESTA AMERICANA.
21.45 Radio-Crónicas de Pouquelin.
21.45 NOTICIAS A. P.
21.55 LILIANA DE LA TORRE.
21.55 en una Historia Musical con ORQUESTA VIEJA.
21.55 HUGO SILVA, ESCRIBE.
21.55 TEATRO FORHANS.
22.00 DELIA DURAN y la orquesta Viena.
22.15 en sintonía.
22.45 Intermedio.
23.00 MELODIAS EN LA NOCHE.
23.30 Despedida.

2.º INTERNACIONAL: Radio Estación C.B. 138 — EL MERCURIO

18.15 Canciones populares.
18.30 Selecciones orquestales.
18.45 Actividad cultural de los P.F. CC. del E.
18.45 Canciones.
18.45 Informativo "El Salto".
18.45 Informativo BBC.
(Retransmisión de su servicio especial).
20.00 LA HORA DEL DEPORTE.
20.30 GRABES COMPLETAS.
21.00 CREALO O NO LO CREA.
21.15 Balle.
21.30 CAMARA

21.30 Sergio de Alcay — Bernardo Lacasim.

21.45 Versiones orquestales.

22.00 Informativo y Charla BBC.

22.15 CANCIONES DE LOS SERVICIOS ESPECIALES.

22.45 PORTAS DEL MUNDO. Por Carlos Justiniano.

23.00 Selecciones orquestales.

23.15 Informativo "Reuter".

23.30 Canciones populares.

23.30 EL CLUB DE MEDIANOCHE. (Balle selectos).

3.º INTERNACIONAL: Radio Estación C.B. 138 — EL MERCURIO

18.15 Canciones populares.

18.30 Selecciones orquestales.

18.45 Canciones.

18.45 Informativo "El Salto".

18.45 Informativo BBC.

20.00 LA HORA DEL DEPORTE.

20.30 GRABES COMPLETAS.

21.00 CREALO O NO LO CREA.

21.15 Balle.

21.30 CAMARA

21.30 Sergio de Alcay — Bernardo Lacasim.

21.45 Versiones orquestales.

22.00 Informativo y Charla BBC.

22.15 CANCIONES DE LOS SERVICIOS ESPECIALES.

22.45 PORTAS DEL MUNDO. Por Carlos Justiniano.

23.00 Selecciones orquestales.

23.15 Informativo "Reuter".

23.30 Canciones populares.

23.30 EL CLUB DE MEDIANOCHE. (Balle selectos).

4.º INTERNACIONAL: Radio Estación C.B. 138 — EL MERCURIO

18.15 Canciones populares.

18.30 Selecciones orquestales.

18.45 Canciones.

18.45 Informativo "El Salto".

18.45 Informativo BBC.

20.00 LA HORA DEL DEPORTE.

20.30 GRABES COMPLETAS.

21.00 CREALO O NO LO CREA.

21.15 Balle.

21.30 CAMARA

21.30 Sergio de Alcay — Bernardo Lacasim.

21.45 Versiones orquestales.

22.00 Informativo y Charla BBC.

22.15 CANCIONES DE LOS SERVICIOS ESPECIALES.

22.45 PORTAS DEL MUNDO. Por Carlos Justiniano.

23.00 Selecciones orquestales.

23.15 Informativo "Reuter".

23.30 Canciones populares.

23.30 EL CLUB DE MEDIANOCHE. (Balle selectos).

C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL.

8.00 Su música favorita

8.30 EL REPORTER "ESSO".

10.00 Versiones orquestales.

10.15 Audiciones de la R.A.C. B. S.

10.30 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.

11.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.

11.30 Canciones de Pedro Vargas.

11.30 Versiones instrumentales.

12.00 Solistas instrumentales.

12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.

13.00 Bambini John, Charles Thomas.

13.15 Gitanos de JASCHA FRIDMAN.

13.30 EL REPORTER "ESSO".

13.30 Solistas instrumentales.

13.30 CASOS Y COSAS DE CHILE.

13.30 Canciones de Pedro Vargas.

13.45 Organista Reginald Foort.

14.30 Canciones por Frances Day.

14.45 Orquesta Mandarina.

15.15 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.

16.30 CASOS Y COSAS DE CHILE.

16.30 Canciones de Pedro Vargas.

16.30 Versiones instrumentales.

16.30 Audiciones de la R.A.C. B. S.

16.30 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.

16.30 Audiciones de la R.A.C. B. S.

16.30 Audiciones de la R.A.C. B. S.

EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Con éxito sigue ofreciéndose en este teatro la revista titulada "La Tripulación de don Juan", una graciola parodia de don Juan Tenorio y que ha sido recibida con entusiasmo por el numeroso público asistente a las funciones de la sala el Círculo. En esta obra actúan Adolfo Gárate, Romilio Romo y Miguel Arce en los cuadros gráficos y realizan labores brillantes. Hoy en ambas funciones se dará la misma revista.

El cine exhibirá "El terror del hampa" y "Pesadilla".

DOS GRANDES ESPECTACULOS

*Santa Lucia**Maria DUVAL*

EN

16 Años*Sala Cervantes**Los ojos más lindos del Mundo.*CON *Pedro LOPEZ LAGAR*
Amelia BENCE
Roberto AIRALDI

Exclusividad de la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda

CAMBIOS EN LA DIRECTIVA DEL TEATRO COLON DE BUENOS AIRES

La Intendencia Municipal ha resuelto que el directorio del teatro Colón esté compuesto solamente por cinco miembros en lugar de siete, como lo disponía un acuerdo del Comité Deliberante. Además, por haber sido aceptadas las renuncias presentadas por el doctor Joaquín S. de Anchorena, presidente del organismo; señora Magdalena Bengolea de Sánchez Elia, vicepresidenta, y señores Jarbas Barreto y Alberto Lagos, vocales, el Departamento Ejecutivo designó al coronel retirado Abelardo Darío y al arquitecto Alberto Prebisch para integrar el directorio, juntamente con los miembros en funciones, señores Roberto F. Schindler, Carlos López Buchardo y Athos Gallo.

El decreto que establece que el coronel Badaró actuará como miembro de dicho directorio sin perjuicio de seguir ejerciendo el cargo de Interventor de administración general del teatro, el cual podrá desempeñar cuando lo estime necesario para el funcionamiento del teatro.

BERTA SINGERMAN, EN UN RECITAL POPULAR EL DOMINGO, EN EL CAUPOLICAN

Antes de alejarse definitivamente de Chile, la notable artista canaria, Berta Singerman, ha accedido dar un gran recital en el Teatro Caupolicán.

ATRACCIONES DEL TAP ROOM

Las atracciones del Tap Room continúan llevando público a la hora del té y la tertulia, en la lírica de mediodía. Integran estos programas elementos de prestigio como el malabarista Verdaguer, Rola Rola, Iris Donath, Lilián, Lisette Caron, Alejandro Ibarra y las dos orquestas que amenizan todos los sábados.

EL CIRCO "AGUILAS HUMANAS" AL T. CAUPOLICAN

Se anuncia para los primeros días de septiembre próximo la presentación del Circo "Aguilas Humanas" en la espaciosa Plaza del Teatro Caupolicán, conjunto de pista que ya tiene su bien ganado prestigio, y que hoy cuenta con número de novedosa atracción clásica. Entre sus números cabe señalar la genial de los famosos "The Three Flying Beers", renombrados trapezistas norteamericanos.

ROTATIVO

T. CLUB SEÑORAS

HOY DOS SELECTAS PELICULAS: "VIVE COMO QUIERAS" con Jean Arthur y James Stewart,

y "CORAZON DESLUMBRADO" comedia francesa con Huguette Duflos y Charpin

Plaza \$ 4.60
Balcon 3.60

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

B O X

EL CAMPEONATO DE VETERANOS

ESTA INTERESANTE COMPETENCIA FINALIZA EL SABADO EN TEATRO CAUPOLICAN

El sábado finaliza en el ring del Teatro Caupolicán la selección de aficionados de Santiago, con un programa que sin duda, revestirá caracteres de un franco acontecimiento.

Actúan en esta oportunidad los vencedores de la rueda semifinal del sábado último, con los que triunfaron anoche en el Caupolicán en la segunda semifinal.

De los elementos ya ganados de la primera semifinal, podemos destacar a Mario Torres, Segundo Meza, Carlos Peña, No. 2, Segundo Contreras, etc.

EL PROGRAMA

El programa establecido para el sábado es el siguiente:

Categoría Minima: Rómulo Borotio, México con Osvaldo Olea, México.

Categoría Mosca: Donato Gómez, C. Atlético, con ganador Encina-Díaz.

Categoría Gallo: Jorge Flores, Farmas, con ganador Fernández-Pérez.

Categoría Pluma: Mario Torres, Badminton con ganador Camus-Sánchez.

Categoría Liviano: Luis Vargas, Cia. Electricidad con ganador Córdova-Aguilera.

JOHN BERNHART

Este conocido profesional que fue popular con el nombre del "Misterio Marinero", nos visitó anoche, después de de realizar una jira por el norte del país; Bernhart es el manager de Pablo Garrido y su hermano Ma. Rio.

Según nos manifestó Bernhart, su jira fue muy provechosa tanto, deportiva como económica.

Todas las oficinas del Banco atenderán esta suscripción, pero los accionistas que residan en ciudades donde no existe Sucursales deben enviar a la Oficina Central de Valparaíso el formulario de suscripción y el importante de las acciones que suscriben.

Valparaíso, 20 de Agosto de 1943.

EMILIO DOMINGUEZ RIELO.

Presidente.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

El Registro de